

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020



Junio 2021

## 0. INDICE

<b>0. INDICE</b> .....	<b>1</b>
<b>1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN</b> .....	<b>2</b>
1.1 PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN .....	2
1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE VISESA Y EMPLAZAMIENTOS .....	3
1.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN .....	4
1.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN .....	7
1.5 ALCANCE DEL REGISTRO EMAS .....	8
<b>2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL</b> .....	<b>9</b>
2.1 POLITICA MEDIOAMBIENTE .....	9
2.2 DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL .....	10
2.3 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL .....	11
2.4 ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO .....	12
2.5 PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS .....	12
2.6 RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES .....	12
<b>3. ASPECTOS AMBIENTALES</b> .....	<b>13</b>
3.1 METODOLOGÍA PARA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES .....	13
3.2 EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS .....	15
<b>4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2020</b> .....	<b>17</b>
<b>5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA</b> .....	<b>23</b>
5.1 ENERGÍA .....	24
5.2 MATERIALES .....	31
5.3 AGUA .....	36
5.4 RESIDUOS .....	38
5.5 USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD .....	46
5.6 EMISIONES .....	47
<b>6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES</b> .....	<b>58</b>
<b>7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS</b> .....	<b>61</b>
<b>8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES</b> .....	<b>63</b>
<b>9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS</b> .....	<b>68</b>
<b>10. PROPUESTA DE OBJETIVOS AMBIENTALES 2021</b> .....	<b>76</b>
<b>11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS</b> .....	<b>78</b>
<b>12. INCIDENTES AMBIENTALES</b> .....	<b>81</b>
<b>13. DATOS DE VALIDACIÓN</b> .....	<b>82</b>

# 1. PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

## 1.1 - PRESENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

**Vivienda y Suelo de Euskadi, S.A. - Euskadiko Etxebizitza eta Lurra, E.A.** (en adelante Visesa) es una Sociedad Pública adscrita al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, creada para el desarrollo de la política territorial de vivienda y suelo, así como para la rehabilitación y renovación urbana.

La misión de Visesa es ofrecer productos/servicios de promoción de vivienda de protección pública en régimen de alquiler y de rehabilitación/renovación urbana para satisfacer las necesidades de vivienda descritas en el Plan Director de Vivienda 2018-2020, de forma coordinada con el Departamento de Vivienda del Gobierno Vasco y otros agentes público-privados de la CAPV, actuando con criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad.

Creada en 1990, en la actualidad su capital social se distribuye entre las siguientes titularidades: 78,64% Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi; 18,58% Kutxabank y 2,78% Laboral Kutxa.

En la actualidad, Visesa ha promocionado unas 16.000 viviendas de protección pública en la CAPV y trabaja en cuatro proyectos estratégicos de rehabilitación y renovación urbana como son Bolueta, Zorrotzaurre, Vega Galindo y SmartEnCity-Coronación. Además, desarrolla iniciativas que evidencian su compromiso con el Medioambiente (Reglamento EMAS, declaración ambiental, memorias de sostenibilidad, decreto de sostenibilidad energética o compra pública verde), con la Responsabilidad Social y sus Grupos de Interés (portal de transparencia, gestión de riesgos y gobierno responsable, reglamento europeo de protección de datos, prevención del blanqueo de capitales, prevención de delitos, apoyo a la inserción laboral o colaboración con agentes sociales) y con la Calidad de sus productos/servicios (comité de producto o certificación ISO 9001).

En el año 2005 Visesa implanta y certifica un Sistema de Gestión Ambiental, basado en la Norma UNE-EN ISO 14001 e incorporado al Sistema Integrado de Gestión de la organización. Dicho Sistema está orientado al Modelo de Gestión Avanzada del Gobierno Vasco-Euskalit.

Visesa disponía de un Sistema de Gestión de la Calidad implantado y certificado en UNE-EN ISO 9001 para el alcance: *“Promoción de viviendas de protección pública y comercialización de elementos libres”* que se materializa en sus oficinas centrales y en sus oficinas de atención a la clientela territorial.

En 2016 se integra en Visesa la actividad de adquisición, gestión y urbanización de suelo residencial para la construcción de vivienda protegida. Esta cuestión, junto a la publicación de la nueva norma UNE-EN ISO 14001:2015, hizo que el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de Visesa debiera de ser actualizado y adaptado a dicha situación. Además, en Visesa, se tomó la decisión de dar un paso más allá en la gestión ambiental y buscar un modelo de gestión que sirviera de marco de mejora y para el establecimiento de objetivos más exigentes. Por ello, se resolvió implantar los requisitos adicionales del Reglamento (CE) 1221/2009 (EMAS III), logrando el registro EMAS N° **ES-EU 000118**”.

Posteriormente, tras la publicación del nuevo Reglamento EMAS 1505/2017, Visesa procedió a adaptar su Sistema Integrado a los nuevos requisitos.

Con todo ello y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017 y el Reglamento 2026/2018, Visesa emite la presente Declaración Ambiental con el objeto de facilitar al público y otras partes interesadas información sobre la gestión y evolución en la mejora ambiental de su organización a lo largo del año 2020.

## 1.2 - DATOS IDENTIFICATIVOS DE VISESA Y EMPLAZAMIENTOS

Visesa, como Sociedad Pública dependiente del Gobierno Vasco, presta sus servicios en el marco de la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE) y dispone de una oficina central donde se desarrolla la actividad y de 3 oficinas territoriales para la atención personalizada e in-situ de la clientela. Todas las oficinas cuentan con un servicio de recepción que se encarga de facilitar la información a las personas que la requieran, y a su vez, canalizar las visitas hacia las personas que trabajan en Visesa.

Los principales datos de Visesa son:

<b>Razón Social:</b>	<b>VIVIENDA Y SUELO DE EUSKADI, S.A.- Visesa</b>		
<b>Forma Jurídica:</b>	Sociedad Pública adscrita al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes		
<b>Producto /servicio principal:</b>	Suelo y vivienda protegida pública		
<b>Alcance:</b>	<i>Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos.                  Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas.                  Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros).                  Asistencia técnica urbanística y organizativa.                  Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias.</i>		
<b>NACE:</b>	4110 (Promoción inmobiliaria)		
<b>Dirección Oficina Central:</b>	Portal de Gamarra 1A – 2ª planta (Edificio El Boulevard)- Vitoria-Gasteiz		
<b>Teléfono:</b>	945 21 40 50	<b>Fax:</b>	945 06 84 40
<b>E mail:</b>	<a href="mailto:visesa@visesa.eus">visesa@visesa.eus</a>	<b>Página web:</b>	<a href="http://www.visesa.euskadi.eus">www.visesa.euskadi.eus</a>

A continuación se recoge de manera gráfica la ubicación de la oficina central y de las 3 oficinas de atención a la clientela:



### **Oficina de Atención a la Clientela de Bizkaia**

Avda. Del Ferrocarril, 38, bajo. 48012. Bilbao.

### **Oficina de Atención a la Clientela de Gipuzkoa**

Paseo de Errotaburu, 1, 7º. 20018. Donostia-San Sebastián.

### **Oficina de Atención a la Clientela de Álava**

Portal de Gamarra 1A, bajo. (Edificio El Boulevard). 01013. Vitoria-Gasteiz.

### **Oficina central. Vitoria-Gasteiz, Álava**

Portal de Gamarra 1A, 2º. (Edificio El Boulevard). 01013. Vitoria-Gasteiz.

Oficinas de Atención a la Clientela (OAC):			Oficina Central:
<b>OAC Álava:</b> Tfno.: 945 214 038 Fax: 945 241 609 <a href="mailto:gasteiz@visesa.eus">gasteiz@visesa.eus</a>	<b>OAC Bizkaia</b> Tfno.: 946 612 620 Fax: 944 241 989 <a href="mailto:bilbao@visesa.eus">bilbao@visesa.eus</a>	<b>OAC Gipuzkoa</b> Tfno.: 943 326 340 Fax: 943 326 341 <a href="mailto:donostia@visesa.eus">donostia@visesa.eus</a>	Tfno.: 945 214 050 Fax: 945 068 440 <a href="mailto:visesa@visesa.eus">visesa@visesa.eus</a>
<b>Horario</b> <b>De lunes a jueves: 8:30-14:00 y 15:00-16:30. Viernes: 8:30-14:00</b> <b>De lunes a jueves: 8:30-14:00 (de junio a septiembre)</b>			
Servicio de Atención Posventa de Visesa:			
Tfno.: 900 212 123 <a href="mailto:sap@visesa.eus">sap@visesa.eus</a>			
<b>Horario</b> <b>De lunes a viernes: 8:30-20.00</b>			

Respecto a los distintos centros de trabajo, mencionar que es en la sede central de Vitoria-Gasteiz donde trabaja la mayoría de las personas que conforman Visesa. Es desde este centro donde se gestiona la actividad y se integra la variable ambiental en la gestión de sus servicios y actividades.

Desde las oficinas de atención a la clientela (OAC), la actividad desarrollada es fundamentalmente administrativa y de atención a las personas usuarias, siendo la OAC de Vitoria-Gasteiz gestionada conjuntamente con la sede central.

La OAC de Gipuzkoa es la única oficina cuya propiedad no es de Visesa, ya que se encuentra ubicada en un edificio de oficinas de alquiler, por lo que las distintas instalaciones y servicios, son propiedad de la comunidad del edificio. En consecuencia, en la OAC Gipuzkoa existen determinados aspectos y requisitos ambientales que son competencia de la entidad que gestiona el edificio.

### 1.3 - ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA ORGANIZACIÓN

Desde las oficinas centrales y oficinas de atención a la clientela, en Visesa se realizan distintas actividades que se pueden resumir en:

- *Actividades de gestión desarrolladas en oficinas*
- *Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)*
- *Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa (promoción)*
- *Actividades de entrega de producto, atención a la clientela y gestión de stock*
- *Gestión de servicios energéticos*
- *Asesoramiento y orientación técnica*

#### ***Actividades de gestión desarrolladas en oficinas***

Las actividades desarrolladas en oficinas las gestionan personas pertenecientes a siete Departamentos conexonados (Dirección General; Personas y Servicios Generales; Att. Cliente y Gestión Comercial; Técnico; Jurídico; Económico-Financiero y Procesos, Comun. Externa y Sistemas).

Se ha diseñado e implantado un sistema de gestión ambiental según los requerimientos del Reglamento EMAS y partiendo del sistema de gestión basado en la Norma UNE-EN ISO 14001:2015.

A nivel ambiental, las actividades en oficinas se gestionan a través del Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas junto con el Departamento de Personas y Servicios Generales, y contemplan el desarrollo de las actividades administrativas relacionadas con el resto de actividades desarrolladas por Visesa.

Las actividades de gestión están relacionadas con la planificación y mantenimiento del sistema de gestión ambiental, el control de los aspectos ambientales, la definición y seguimiento de los programas ambientales, la evaluación del comportamiento ambiental de Visesa, el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y la ejecución de iniciativas que respondan a las necesidades y expectativas ambientales de los grupos de interés de la organización.

### **Actividades de planeamiento y gestión de proyectos (suelos)**

Tras los estudios internos de inversiones, análisis de viabilidad de las operaciones y adquisición de suelo para promoción de vivienda de protección pública, las actividades posteriores se ejecutan a través de una asistencia técnica contratada al efecto y un responsable de proyecto de Visesa.

Se aplica a los proyectos subcontratados de planeamiento urbanístico y de gestión urbanística, en los que se incluyen actividades como la prestación de servicios de asistencia técnica, consultoría, integración de las figuras de planeamiento y la coordinación para cumplir con los requisitos de alcance, plazos y presupuesto.

### **Actividades de proyecto, dirección, ejecución de obras y atención posventa (promoción)**

Se basa principalmente en las actividades de la fase de proyecto, la dirección de obra y la propia ejecución de la obra de urbanización, edificación y/o rehabilitación, las cuales son subcontratadas a profesionales de la arquitectura y empresas constructoras que habitualmente, disponen de sistemas de gestión ambiental propios.

Esta gestión incluye entre otros, los anteproyectos, proyectos básicos, los proyectos de ejecución, la contratación de direcciones facultativas, la ejecución de la obra, etc.

Las actividades de control y seguimiento se ejecutan a través de una asistencia técnica y/o empresa constructora contratada al efecto y un responsable de proyecto y/u obra de Visesa.

Las actividades de control e inspección final de obra se desarrollan previa y posteriormente a la recepción de la obra y son ejecutadas por las personas técnicas correspondientes de Visesa (servicio posventa).

### **Actividades de entrega de productos, atención a la clientela y gestión de stock**

La gestión de venta y/o arrendamiento con opción a compra (AROC) contempla la gestión de viviendas, locales, parcelas de garaje y trasteros.

Esta actividad comprende la comercialización, la venta, la gestión del AROC y la gestión del stock de todas las viviendas y elementos libres de Visesa, y se lleva a cabo en las oficinas territoriales de atención a la clientela.

### Gestión de servicios energéticos

Desde el año 2010 Visesa presta el servicio de gestión energética en tres promociones de viviendas, que tienen incorporadas unas instalaciones de cogeneración que dan respuesta a las necesidades energéticas para la climatización y el confort de las mismas. Servicios que se centran principalmente en el control de los consumos energéticos y en la gestión del mantenimiento de dichas instalaciones.

### Asesoramiento y orientación técnica

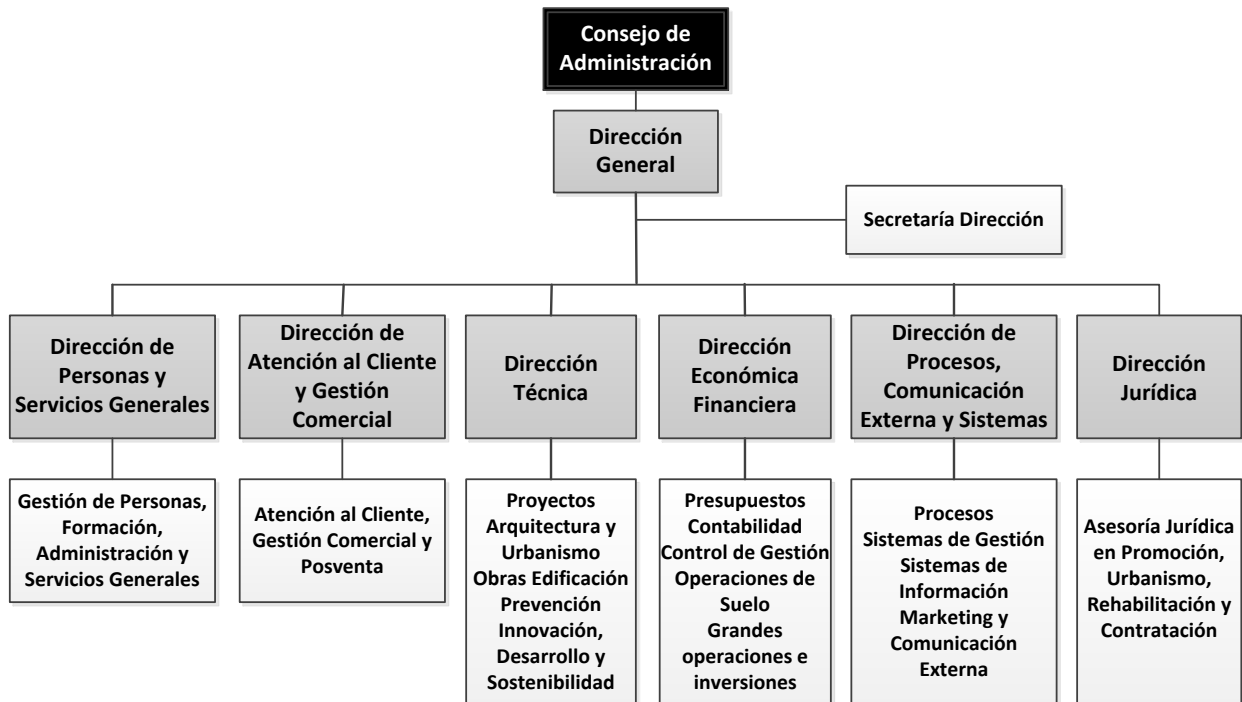
Servicios que presta Visesa desde sus oficinas centrales, asesorando y dando orientación técnica a otras entidades como Alokabide, Ayuntamientos, etc. Se trata de una prestación de servicios principalmente administrativa, de gestión y técnica.

Para llevar a cabo todas estas actividades operacionales, así como las actividades de carácter estratégico y de gestión transversal, Visesa tiene definido un mapa de procesos, que se recoge a continuación:

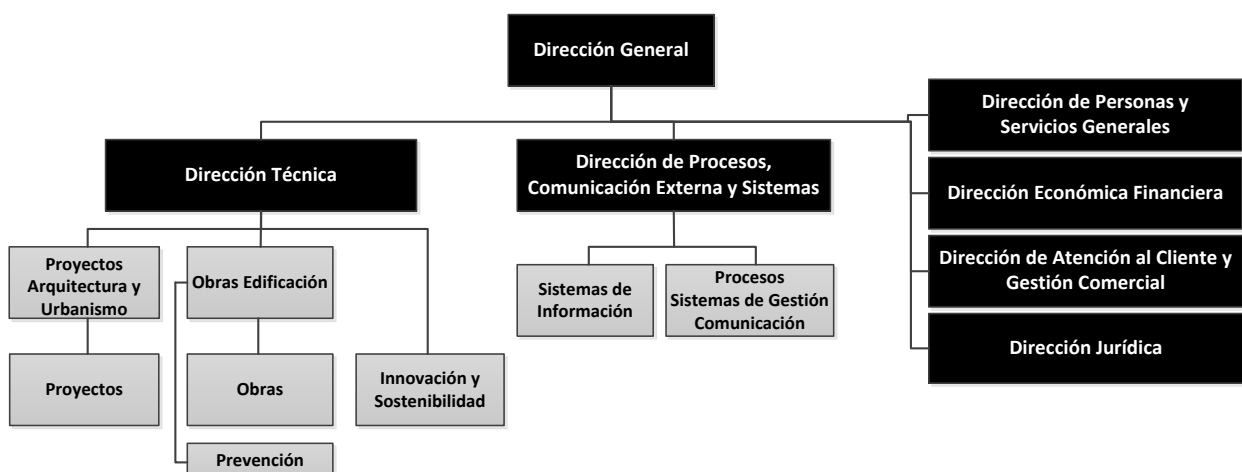


## 1.4 - ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN

El equipo humano de Visesa lo conforman 85 personas a 31 de diciembre de 2020 distribuidas según el siguiente organigrama funcional:



De manera que la estructura concreta de las Direcciones que se considera que tienen una incidencia directa en la gestión ambiental, es la siguiente.



El Director General es el máximo órgano ejecutivo de Visesa, correspondiéndole la dirección de la gestión empresarial, cuyas facultades son atribuidas por el Consejo de Administración. Esta Dirección cuenta con la asistencia y asesoramiento del Comité de Dirección de Visesa, en el que participan las direcciones de todos los Departamentos.



Para Visesa las personas de la organización es uno de sus principales activos y para ello, cuenta con una estructura orientada a procesos que tiene como elemento central al cliente en primera instancia, pero también al resto de grupos de interés.

Tanto los procesos como los equipos de gestión y mejora están orientados, al igual que el organigrama, a disponer de una estructura que permita tener una gestión excelente basada en la mejora continua.

## 1.5 - ALCANCE DEL REGISTRO EMAS

Visesa aplica la gestión ambiental a toda la actividad que desarrolla a través de sus oficinas centrales y oficinas de atención a la clientela y con el siguiente alcance:

***Realización de estudios; adquisición, gestión y urbanización de suelos;***  
***Promoción de viviendas de protección pública y rehabilitación de viviendas;***  
***Comercialización de elementos libres (locales, garajes y trasteros);***  
***Asistencia técnica urbanística y organizativa;***  
***Asistencia técnica para el mantenimiento y control de la eficiencia energética en promociones propias.***

## 2. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

### 2.1 - POLÍTICA MEDIOAMBIENTE

El Director General de Visesa lidera y define el compromiso ambiental para su implantación en la organización, siendo referencia para establecer los objetivos de mejora en la gestión ambiental. Este compromiso ambiental está a disposición del público al igual que la Declaración Ambiental.

	<h2>POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE</h2>
---	------------------------------------

VIKESA es la sociedad pública que gestiona suelo y promueve vivienda de protección pública. Impulsa, colabora, promueve y participa activamente en la rehabilitación y renovación urbana, así como en la rehabilitación de viviendas e infraestructuras públicas, intensificando la accesibilidad, buscando el fomento de un territorio sostenible, desde la perspectiva medioambiental y de equilibrio territorial.

Nuestra actividad incide directamente en el entorno natural y urbano a través del impacto físico de nuestras intervenciones, de las consecuencias medioambientales del uso de nuestros productos edificatorios y del impacto ambiental de las actividades necesarias para su consecución, tareas que llevan a cabo principalmente las empresas contratadas para la ejecución de nuestros proyectos.

Nuestro compromiso medioambiental se manifiesta de forma práctica en numerosos aspectos de nuestra gestión, tal y como se puede observar en nuestra **Política de Proveedores** o en nuestra **Política de Cliente, Producto y Servicio**. Además la mejora medioambiental es también uno de nuestros principales ejes de innovación, tal y como recoge nuestra **Política de Innovación**.

Desde la Dirección de VIKESA, deseamos expresar públicamente nuestro compromiso con el medioambiente, concretado en los siguientes:

#### PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

- ⦿ Cumplimos con todos los **requisitos legales** de carácter medioambiental aplicables a nuestra actividad así como con otros requisitos derivados de nuestros acuerdos suscritos o de los proyectos de colaboración con terceros en los que nuestra organización participa.
- ⦿ Buscamos ser, en cumplimiento de nuestra misión tractora como empresa pública, **promotores de la sensibilización** y mejora medioambiental y de la introducción de prácticas medioambientalmente sostenibles entre nuestro personal y nuestros grupos de interés, especialmente nuestras empresas proveedoras y nuestros clientes y usuarios.
- ⦿ Contribuimos activamente en la **protección del entorno** mediante la aplicación de los principios de prevención de la contaminación, consumo responsable y sostenible de recursos, mitigación y adaptación al cambio climático y la protección de la biodiversidad frente a los impactos causados por nuestra actividad, productos y servicios.
- ⦿ Como base de nuestra política corporativa y principio de excelencia, buscamos en nuestra gestión medioambiental la **mejora continua**, estableciendo indicadores, revisando y mejorando nuestros objetivos medioambientales a través de nuestro sistema de gestión medioambiental.
- ⦿ Una de nuestras fuentes de mejora y buenas prácticas medioambientales más relevantes es el **aprendizaje compartido e innovación** que llevamos a cabo a través de nuestra participación en proyectos tanto en el ámbito local como internacional. Esto nos permite mantener además una vigilancia proactiva de los avances en este campo como fuente de oportunidades de mejora.

Por lo cual, disponemos de un **sistema de gestión medioambiental**, implantado y certificado para todas nuestras actividades y emplazamientos de oficinas, donde se ha incluido la variable ambiental y las actuaciones sobre los tres grandes ámbitos sobre los que tenemos influencia: proyectos, obras y las propias oficinas de VIKESA.

Nuestro desempeño medioambiental lo detallamos y hacemos público a través de la elaboración de *memorias de sostenibilidad GRI* y *la Declaración Medioambiental EMAS*.

Aprobado por: Director General  
Carlos Quindós Fernández



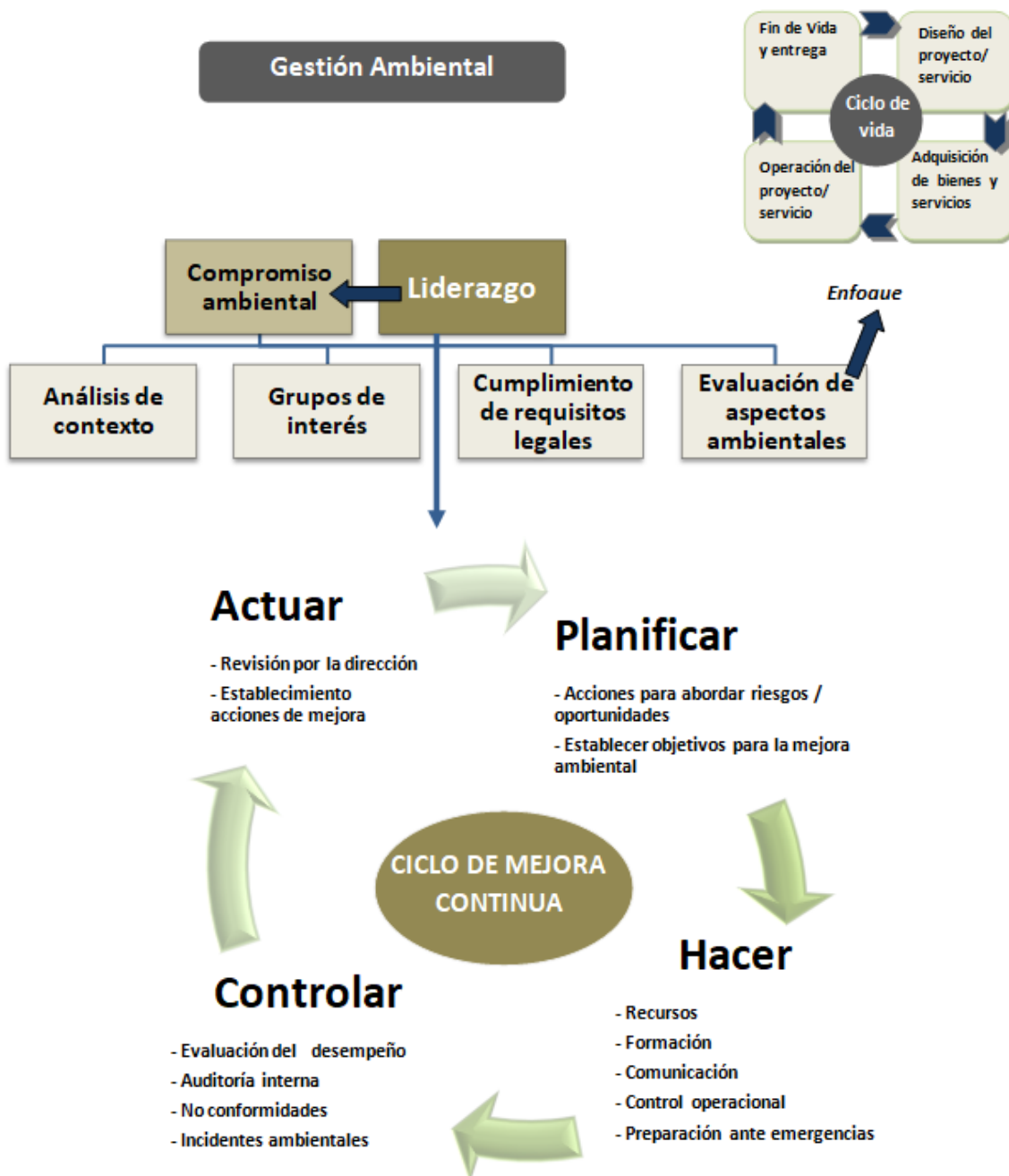
25 de abril de 2017

## 2.2 - DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Visesa dispone de un Sistema Integrado de Gestión (SIG) auditado anualmente y certificado, y actualizado de acuerdo a la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO 14001:2015, y adaptado al Reglamento Europeo EMAS 1221/2009, modificado por el Reglamento Europeo EMAS 1505/2017.

Dentro de este sistema integrado, en 2018 se adecuó la gestión ambiental a los nuevos requisitos del Reglamento 1505/2017, y desde la aprobación y entrada en vigor del Reglamento EMAS 2026/2018, Visesa ha integrado los nuevos requisitos en la elaboración de la presente Declaración Ambiental.

A continuación se recoge gráficamente nuestro planteamiento de gestión ambiental:



## Estructura Documental de la Gestión Ambiental

La documentación elaborada e implantada referida a la gestión asegura el cumplimiento de los requisitos ambientales de aplicación, la sistematización de los procedimientos y pautas medioambientales y materializa el compromiso de mejora continua para proteger el medio ambiente y minimizar los impactos asociados a su actividad.

A continuación se detallan los documentos que conformarían la estructura documental:

- **Manual del Sistema Integrado de Gestión:** es el documento de referencia que describe el sistema de gestión medioambiental para todos los procesos y tiene una doble proyección:
  1. Servir de marco de referencia dentro de Visesa para el desarrollo de las actividades internas que tengan relación con el sistema integrado de gestión.
  2. Informar a su clientela y a cualquier organización externa que lo precise sobre el sistema integrado de gestión implantado por Visesa para garantizar el cumplimiento de los requerimientos de su clientela, la satisfacción de las personas usuarias, el mantenimiento sostenible del entorno y la seguridad y salud de las personas.
- **Procedimientos de Gestión Ambiental:** son documentos complementarios de este Manual que describen con detalle las sistemáticas de actuación concretas que están implantadas dentro de la gestión ambiental.
- **Instrucciones de Gestión Ambiental:** son documentos complementarios de este Manual que describen la operativa de trabajo con que un proceso o actividad debe desarrollarse al objeto de prevenir, controlar o minimizar los posibles impactos ambientales que dicho proceso o actividad pueda conllevar.
- **Formatos:** son plantillas que sirven para plasmar la información ambiental asociada a las actividades desarrolladas.
- **Registros:** constituyen el soporte documental para demostrar el cumplimiento de las directrices del Manual, Procedimientos e Instrucciones de la Gestión Ambiental.

En el marco de su Sistema Integrado de Gestión, Visesa define y asegura disponer de la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procesos, los procedimientos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar, revisar y mantener al día los compromisos recogidos en su política de gestión general y en el resto de políticas definidas para los distintos ámbitos de gestión.

### 2.3 - DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

La Dirección de Visesa ha designado como representante de la dirección para la gestión ambiental a la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas.

La responsabilidad del seguimiento de la puesta en práctica permanente de las políticas, procedimientos, instrucciones, formatos, registros y criterios, recogidos en el Manual y en el sistema documental ambiental es de la Dirección de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas, quien por delegación y como representante de la Dirección, tiene autoridad para informar a la Dirección General y resto de Direcciones del funcionamiento y comportamiento de la gestión ambiental, incluyendo las recomendaciones y acciones para su revisión y para la mejora del Sistema.

## 2.4 – ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO Y EXTERNO

En 2018, con la entrada en vigor del Reglamento 1505/2017, Visesa realizó un ejercicio de análisis global de su contexto, cuyo resultado final fue la actualización del marco estratégico de Visesa a través de la definición del nuevo Plan Estratégico 2018-2020.

En 2020, Visesa revisó este contexto, actualizando las cuestiones internas y externas pertinentes para la organización.

La revisión anual de este análisis global de contexto, junto con el propio Plan Estratégico definido, son otra entrada para la elaboración del plan de gestión anual.

## 2.5 – PARTES INTERESADAS Y SUS REQUISITOS

Se realiza un análisis de las partes interesadas para Visesa. Para ello, se lleva a cabo una identificación de los grupos de interés y se priorizan teniendo en cuenta el impacto y la capacidad de influencia que Visesa tiene sobre ellos.

Posteriormente y través de un focus group en el que han intervenido las personas de Visesa con mayor relación y conocimiento de las necesidades de dichos grupos de interés, se ha realizado una identificación y análisis de las necesidades y expectativas, así como un establecimiento de los que Visesa considera que se convierten en requisitos.

## 2.6 – RIESGOS Y OPORTUNIDADES. ACCIONES

Visesa, anualmente, determina y evalúa los riesgos y oportunidades que pueden influir sobre los resultados esperados. Para ello se analizan los riesgos y oportunidades relacionadas, principalmente, con:

- Los aspectos ambientales significativos
- Los requisitos legales y otros requisitos de aplicación
- Las necesidades y expectativas de las partes interesadas
- El análisis de la organización y su contexto

Asimismo, partiendo del análisis de contexto se ha elaborado un nuevo DAFO global, que es revisado anualmente, y que se ha tenido en cuenta para la identificación y priorización del plan trienal de riesgos y oportunidades.

Visesa, consecuentemente, tiene implantada una sistemática para la vigilancia y gestión de los riesgos y oportunidades propias de la actividad y operativa, identificando y evaluando los riesgos, así como diseñando y llevando a cabo las actividades de control que aumenten los efectos deseables y prevengan o reduzcan los efectos no deseados.

## 3. ASPECTOS AMBIENTALES

Visesa, en el marco de su gestión ambiental, tiene establecido un procedimiento interno (procedimiento de identificación, evaluación y registro de aspectos ambientales) para sistematizar la identificación y evaluación de todos los aspectos de carácter ambiental relacionados con el ciclo de vida que están o pueden estar asociados a las actividades desarrolladas por Visesa.

La identificación de los aspectos ambientales asociados a las actividades desarrolladas se realiza, como mínimo, una vez al año, a menos que se produzcan cambios relevantes o se introduzcan nuevas actividades.

### 3.1 – METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

Teniendo en consideración que un aspecto ambiental es un elemento de una organización que puede interactuar con el medio ambiente, en Visesa estos aspectos ambientales se identifican como aspectos ambientales directos (en situaciones normales, anómalas y de riesgo) y aspectos ambientales indirectos.

#### Aspectos Ambientales Directos

Los aspectos ambientales directos están asociados a las actividades, productos y servicios que desarrolla Visesa y sobre los que ejerce un control directo de gestión. Al identificar los aspectos ambientales directos se incluyen entre otros:

- Consumos o usos de energía, materiales y recursos naturales
- Vertidos
- Residuos
- Ocupación de suelo
- Emisiones atmosféricas
- Emisiones de ruido, etc.

Diferenciándose entre estos aspectos los generados en situación de funcionamiento normal, no normal (anómalo) y los generados en situación de emergencia:

- Situación normal: situación de funcionamiento habitual y planificado de la actividad sobre la cual se tiene un control de la gestión.
- Situación no normal: situación irregular y/o extraña. En este contexto, puede ser considerada como inusual o no normal cualquier situación que no suceda con mucha frecuencia, como por ejemplo las actividades ocasionales del servicio de mantenimiento.
- Situación de emergencia, asociado a un riesgo (contingencia o proximidad de un daño) en el que se valora el peligro de causar daños al medio ambiente, a las personas o a los bienes.

#### Criterios de evaluación de aspectos ambientales directos

La evaluación de los aspectos ambientales directos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto directo evaluado. En estos criterios se utiliza una puntuación numérica que permita su cuantificación en función del nivel de importancia que se otorgue a cada aspecto. Para:

- Aspectos generados en situación normal: Los parámetros utilizados para su evaluación son magnitud, toxicidad y/o peligrosidad. Cada aspecto tiene sus propias unidades de medida por lo que Visesa ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.
- Aspectos generados en situación no normal: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.
- Aspectos generados en situación de emergencia: Los parámetros utilizados son probabilidad o frecuencia de ocurrencia y/o magnitud de las consecuencias, estableciendo un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10 para cada criterio.

## Aspectos Ambientales Indirectos

Los aspectos ambientales indirectos están asociados al resultado de la interacción entre las actividades, productos y servicios que desarrolla Visesa y terceros, y en los cuales puede influir en un cierto grado razonable.

Visesa, evalúa los aspectos ambientales indirectos asociados a la subcontratación de:

- Gestión ambiental de contratas y proveedores
- Diseño de proyectos
- Certificación energética de diseño en los proyectos de edificación
- Sistemas de gestión ambiental en las obras
- Control de los servicios energéticos en promociones propias
- Promoción, recuperación y urbanización del suelo

### Criterios de evaluación de aspectos ambientales indirectos

La evaluación de los aspectos ambientales indirectos se lleva a cabo aplicando una serie de criterios de evaluación previamente definidos y aprobados, en función del tipo de aspecto indirecto evaluado. Estos criterios son:

- Influencia: Se refiere a la capacidad de ejercer influencia sobre alguien.
- Facturación: Se refiere a la cuantía de facturación o compensación económica asociada a la prestación de los servicios.
- Sistema de gestión ambiental: Está relacionado o refleja el grado de gestión y comportamiento ambiental de una organización (proveedores).
- Inquietud / Oportunidad: Se refiere a la existencia de oportunidad, inquietud por parte de las partes interesadas externas y Visesa, para actuar o colaborar en el área ambiental.
- Ecodiseño: Refleja el grado de gestión del ecodiseño aplicado al proyecto/producto, ya que en base a ese grado sus aspectos ambientales se encuentran gestionados (identificados y evaluados).
- Otros parámetros utilizados para su evaluación son magnitud e impacto ambiental.

Cada criterio tiene sus propias unidades de medida. Visesa ha establecido una escala con un rango de valoración que puede ser 2, 6, 10.

## Evaluación de aspectos ambientales

Como mínimo una vez al año Visesa, en base a la cuantificación que ha realizado de sus aspectos ambientales, aplica los criterios de evaluación previamente definidos para cada tipo de aspecto (directo, de riesgo e indirecto) y a través de una fórmula de cálculo predefinida y recogida en su procedimiento de evaluación, obtiene la significancia de cada aspecto por medio de un valor numérico.

Todos aquellos aspectos que iguallen o superen el valor numérico máximo preestablecido para su categoría son considerados significativos y la organización deberá analizar el impacto ambiental asociado al mismo, así como la posibilidad o no de fijar un objetivo ambiental para actuar sobre ese impacto.

### 3.2 – EVALUACIÓN: ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

En 2020, aplicando esta metodología, Visesa realizó la evaluación de aspectos en base al cierre de datos de cuantificación de aspectos del año 2019.

A continuación se recogen **los aspectos directos que resultaron significativos**, indicando sobre cuáles Visesa definió objetivos de mejora ambiental para el año 2020:

ASPECTOS DIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
<b>Generación de Residuos de Fluorescentes</b>	Oficina Central	Agotamiento Recursos Naturales Contaminación del Medio por Residuos Pérdida de Biodiversidad	<b>NO</b>
<b>Generación de Residuos de Pilas</b>	Oficina Central OAC Gipuzkoa	Agotamiento Recursos Naturales Contaminación del Medio por Residuos Pérdida de Biodiversidad	<b>NO</b>

No se establecieron objetivos específicos para los aspectos ambientales que resultaron significativos ya que, en ambos casos, se trata de valores absolutos (t residuos) de pequeños volúmenes y asociados, como en el caso de las fluorescentes, a operaciones de mantenimiento de nuestras instalaciones.

Sin embargo, desde nuestra organización realizamos un seguimiento y control en su generación para, en el caso de detectar comportamientos anómalos, actuar en consecuencia. Además, respecto a los residuos, Visesa si considera prioritario y necesario continuar con las distintas políticas que se están aplicando a través de sistemáticas como:

- Remodelación de estancias o cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, que serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED).
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales con requisitos mínimos ambientales..
- Pantallas y Equipos Energy Star. Modelos estándar para la optimización del parque y uso de repuestos estándar.
- Búsqueda de alternativas a materiales de plástico (vasos, bidones de agua, carpetas y similares).



Respecto a los **aspectos ambientales directos generados en situación no normal y de emergencia**, indicar que no se identificaron aspectos ambientales significativos asociados a dichas situaciones, cuyo principal impacto está asociado a la posible contaminación de las aguas y suelo.

**Los aspectos indirectos que resultaron significativos**, indicando sobre cuáles Visesa definió objetivos de mejora ambiental para el año 2020 fueron:

ASPECTOS INDIRECTOS SIGNIFICATIVOS	CENTRO	IMPACTO AMBIENTAL	OBJETIVO ASOCIADO
Comportamiento ambiental de proveedores y contratistas	Toda la Organización	Agotamiento Recursos Naturales	<b>NO</b>
Servicios energéticos (Calor recuperado)	A27 (242 viviendas)	Cambio Climático Agotamiento Recursos Naturales Generación Emisiones y Partículas	<b>SI</b>

Aunque un único proveedor resultó significativo en la evaluación del **comportamiento ambiental de proveedores y contratistas** en los centros de trabajo, se decidió no realizar una acción específica con este proveedor, ya que, aunque no disponga de certificación ambiental si lleva a cabo una adecuada gestión de sus residuos. Anualmente Visesa realiza una evaluación del grado de gestión ambiental de sus proveedores y contratistas.

Se establecieron objetivos específicos en la actividad de **servicios energéticos** mediante acciones relacionadas con el propio proceso de mantenimiento de la instalación de las promociones en las que se llevan a cabo estos servicios (objetivo 3 del programa ambiental 2020). Los motores de cogeneración con los que se prestan los servicios energéticos se denominan: A30 AR1 (103 viv), A30 AR2 (100 viv) y A27 (242 viv). Estos tres motores dan servicio energético a un total de 445 viviendas.

## 4. PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL 2020

Los aspectos ambientales que se han evaluado como significativos se tienen en consideración para que Visesa establezca sus objetivos y metas ambientales. No todos los aspectos ambientales identificados como significativos tienen la misma importancia/relevancia y es el propio proceso de evaluación el que permite valorar dicha importancia/relevancia.

Algunos objetivos debido a su rango o entidad (más alineados con la Estrategia) se encuentran incorporados en el Plan de Gestión 2020 de Visesa, mientras que aquellos objetivos que se consideran más operacionales se coordinan y gestionan en el Departamento de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas como responsable del sistema de gestión ambiental EMAS de Visesa. Quien aprueba los distintos objetivos del Programa Medioambiental es el Comité de Dirección, de manera coherente e integrada con el resto de las políticas estratégicas de la organización, y asumiendo cada Dirección la gestión de aquellos que le correspondieran.

Los objetivos, se establecerán con periodicidad anual y deberán ser cuantificables y alcanzables, en la medida de lo posible, así como consecuentes con la política medioambiental, incluyendo el compromiso de protección del medio ambiente que contempla la mejora continua.

A continuación se recoge el programa ambiental definido para el año 2020 por Visesa, así como un análisis del grado de consecución de los mismos:

## PROGRAMA AMBIENTAL 2020

OBJETIVO 1		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Maximizar la ambientalización de las licitaciones de Visesa a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde (ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</b>	<b>Alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020 al que estamos adheridos.</b>	Continuación del Plan de Ambientalización en 2020: Introducir criterios ambientales en compras y contrataciones. - Integrar la variable ambiental en los procedimientos y herramientas de compra y contratación. - Reporte de Resultados 2020 a lhobe. PLAZO: Diciembre 2020	Equipo Comisión de Compra Pública Verde (Rble. Contratación, Rble. Arquitectura Rble. Servicios Generales) Dedicación Interna (40 h)
		Consolidación de la Comisión de Medioambiente que coordine la variable ambiental en las actividades y oficinas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2020	Reuniones de la Comisión de Medioambiente Dedicación Interna (40 h)

En el año 2020 se ha continuado con la inclusión de criterios ambientales en las licitaciones y compras realizadas:

- Licitaciones: 6 contratos (Limpieza de edificios, Vehículos y Edificación), con un volumen económico de los contratos formalizados de 32.397.720€. El 100% del volumen contratado contiene criterios ambientales.
- Compras: Compras directas de Papel, limpieza de edificios, publicaciones, mobiliario de oficina y eventos, con un volumen económico de las compras realizadas de 80.929€.

Por tanto, el 99,8% de lo contratado o comprado en 2020 incluye criterios ambientales (se cumple alcanzar un 50% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en 2020). **Objetivo logrado al 100%**

Ejemplos de criterios ambientales de nuestras licitaciones y compras:

- Proveedores de material de oficina: Se incluyen en el contrato criterios ambientales valorables en un umbral de 10 puntos sobre 100: Información sobre la huella de carbono (4 pts), Información analítica ambiental de los pedidos realizados (4 pts) y Recepción de los pedidos con optimización mínima de embalaje (2 pts).
- Vehículos: Incorporación en 2020 de 4 vehículos híbridos, lo cual supone que se ha eliminado el 43% de vehículos diésel de la flota de Visesa. Desde 2019 están instalados los puntos de recarga de vehículos eléctricos (Sede Central de Gasteiz y OAC Bizkaia) con objeto de utilizar en 2020 los vehículos eléctricos.
- Proveedores de limpieza: Se incluyen en el contrato criterios ambientales valorables en un umbral de 10 puntos sobre 100: Acreditación sistemática de buenas prácticas de gestión ambiental con algún sistema de gestión ambiental certificado (tipo EMAS, ISO 14001, Ekoscan o equivalente con 10 pts).
- Otros proveedores con criterios ambientales son los de proyectos de edificación, obras de edificación, alimentación o mensajería. Además, en 2020, y tras la adhesión al contrato de energías renovables del Gobierno Vasco, en todas las oficinas de Visesa se está consumiendo electricidad 100% renovable.

En 2020, tras la implantación de la herramienta Office365, se decidió crear la Comisión de Medioambiente, de forma que también se pudiera incluir al Equipo de la Comisión de Compra Pública Verde y el Equipo de Seguimiento del Decreto de Sostenibilidad, ya que las personas que participan en estos 3 Equipos son las mismas y podrían participar coordinadamente como órgano para la gestión ambiental futura de Visesa. Actualmente son dichas personas las que reportan la información necesaria para poder realizar la presente declaración ambiental y los programas anuales ambientales.

## PROGRAMA AMBIENTAL 2020

OBJETIVO 2		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Álava, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)</b> <i>(ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</i>	<b>Reducir entre 1% y 3% (kWh/persona)</b>	Establecer la difusión y sensibilización mediante la intranet corporativa específica de medioambiente y que sea el núcleo de partida de participación para todos los centros y personas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2020	Dpto. Procesos y Sistemas. Dedicación Interna (40 h)
		Continuar con la aplicación de la Ley 4/2019 y el Decreto 25/2019, ambas dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética, sobre todo de las entidades públicas en Euskadi. PLAZO: Diciembre 2020	Rble. Servicios Generales Dedicación Interna (25 h)

- Se ha iniciado el desarrollo de la página con la definición del contenido general necesario para la difusión y sensibilización. La página se está desarrollando, por lo cual pasa esta acción al siguiente programa ambiental.
- El Decreto de sostenibilidad se centra, en nuestro caso, principalmente en las instalaciones y los vehículos. En 2020, tras la finalización del renting de tres vehículos de diesel, se ha continuado con la sustitución de los mismos por 1 vehículo híbrido y 2 vehículos eléctricos 100%. Tras la instalación de los primeros puntos de recarga de vehículos eléctricos tanto en Gasteiz como en las nuevas oficinas de la OAC Bizkaia, en 2020 se ha comenzado los desplazamientos con vehículos eléctricos. De esta manera, cumplimos con algunos de los aspectos del Decreto de sostenibilidad energética en el sector público.
- El nuevo emplazamiento de la OAC de Bizkaia se ha diseñado bajo estándares de sostenibilidad obteniéndose así una calificación A en consumo de energía primaria y emisiones de CO2.
- Destacar además el importante avance llevado a cabo por las 3 sedes, ya que a lo largo de 2020 en todas nuestras sedes se ha consumido electricidad 100% renovable.

**Cumplido el 100% del objetivo.** Tras la adopción de todas estas acciones y manteniendo la aplicación de nuestras buenas prácticas ambientales en consumo energético, hemos logrado una reducción en el dato de consumo energético de un 22,38%, respecto a 2019. Desglosando este dato, en consumo eléctrico/persona se ha producido una bajada de un 5,36% y en combustible/persona de un 47,55%.

Debemos indicar que consideramos que en esta reducción ha incidido, además de las medidas adoptadas, otros factores asociados a la situación de emergencia sanitaria por COVID como son la limitación de los desplazamientos por trabajo y el fomento del teletrabajo, con una menor presencia en oficinas. Sin embargo, también debe indicarse que se han aplicado nuevos protocolos en oficinas en espacios donde se reúne gente y en los que se ha determinado mantener ventanas abiertas como medida de prevención sanitaria. Esto conlleva una pérdida de la eficiencia de consumo, pero, no obstante, viendo el resultado final logrado consideramos que las acciones emprendidas y el logro de reducción son muy positivos. En años posteriores, viendo la evolución de estos indicadores, comprobaremos el grado de incidencia de estos factores.

## PROGRAMA AMBIENTAL 2020

OBJETIVO 3		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos (ASPECTOS INDIRECTOS)</b>	<b>Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 3.200-3.700 h/año)</b>	Consolidar el mantenimiento necesario para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio. PLAZO: Diciembre 2020	Rble. Innovación y Sostenibilidad Dedicación Interna (25 h)

Se trata de la prestación de servicios energéticos para comunidades de propietarios/as a modo de ESCO (Energy Services Company) para el suministro de agua caliente sanitaria (ACS) y calefacción, el mantenimiento de la sala de calderas y la venta de la energía generada en las instalaciones de cogeneración de alta eficiencia (generación simultánea de calor y electricidad).

Prestamos servicios energéticos a las Comunidades de Propietarios/as de 242 viviendas de protección pública. El objetivo es que las personas usuarias de vivienda protegida se conviertan, con acompañamiento, en autogestores de sus sistemas energéticos, optimizando técnica y económicamente su funcionamiento.

El volumen de horas de funcionamiento ha sido el siguiente:

Motor de cogeneración	Horas en 2020 frente a 2019	% Rendimiento (2020/2019)
A30 AR1 (103 viv)	0h (2020) < 1.868h (2019)	-100% menor rendimiento en 2020
A30 AR2 (100 viv)	2.230h (2020) < 3.698h (2019)	-39% menor rendimiento en 2020
A27 (242 viv)	1.124h (2020) < 2.0884h (2019)	-46% menor rendimiento en 2020

Apaloeta 5 -A30AR1- se averió una placa electrónica al inicio de 2020 y ha estado parado durante todo el año (No hay datos identificativos de la placa y no hay empresa de referencia para los recambios de los motores).

Apaloeta 6 -A30AR2- tiene problemas para aprovechar el calor generado que se está tratando de identificar, de ahí su bajo valor en la energía térmica recuperada.

Por tanto, no se ha cumplido el indicador en alguno de los tres motores. **Objetivo no cumplido..**

<b>PROGRAMA AMBIENTAL 2020</b>			
<b>OBJETIVO 4</b>		<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE RECURSOS</b>
<b>Definición</b>	<b>Indicador</b>		
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <b>Edificación industrializada basada en acero</b> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i>	<b>Cumplir con el 90% acciones año 2020</b>	- Desarrollar un análisis estratégico que permita a Visesa evaluar la viabilidad de la implantación de la edificación industrializada en base acero en sus promociones de viviendas protegidas.  PLAZO: Diciembre 2020	D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión
<p>Este proyecto finalizó en julio de 2020. Se realizó un estudio de viabilidad económica de la edificación industrializada en base acero y también se realizó una proyección de este tipo de tecnología en el caso concreto de una promoción a edificar por Visesa (promoción Gordexola).</p> <p>La industrialización cuenta con ventajas sobre la vivienda construida artesanalmente (“tradicional”), como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• mayor control sobre el proyecto, ya que las soluciones se automatizan.</li> <li>• capacidad de maniobra para corregir errores que se puedan producir antes de la puesta obra, lo que garantiza la calidad y el control total de la construcción en fase de proyecto.</li> <li>• el producto final tiene un alto nivel de calidad al haber controlado y solucionado los errores a tiempo.</li> <li>• los plazos de ejecución se logran cumplir e incluso reducir. Los diferentes componentes se fabrican por separado en distintas naves con lo cual ayuda a optimizar los tiempos. No es necesario esperar a replanteo en obra para comenzar a trabajar.</li> <li>• la facilidad tanto de montaje como de desmontaje del edificio facilitan enormemente las posibilidades de reciclaje de los componentes y materiales. Dichos materiales reciclados pueden entrar de nuevo en la cadena industrial y ayudar así a reducir los impactos medioambientales.</li> </ul> <p>Además también tiene ventajas que repercuten sobre el profesional y sobre el cliente de este tipo de construcciones.</p> <p>Tras analizar el estudio, se comprobó que los costes de aplicar esta tecnología eran superiores a los que se estaban acometiendo en la actualidad y debido a la situación actual tanto social como del sector, se ha decidido aplazar la implantación de este proyecto a corto plazo.</p> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo.</b></p>			

<b>PROGRAMA AMBIENTAL 2020</b>			
<b>OBJETIVO 5</b>		<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE RECURSOS</b>
<b>Definición</b>	<b>Indicador</b>		
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <b>Participación activa proyecto BIM-SPEED en un caso de rehabilitación</b> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i> <b>Duración: 4 años (del 2018 al 2022).</b>	<b>Cumplir con el 90% acciones año 2020</b>	- Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto.  PLAZO: Diciembre 2020	D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión
<p>El objetivo del proyecto BIM-SPEED es mejorar la eficiencia de la rehabilitación de edificios en Europa, proporcionando una base de datos con información integrada para todo el ciclo de vida de los proyectos de rehabilitación de edificios: desde la recopilación inicial de información sobre el edificio existente y sus renovaciones, hasta la medición del rendimiento final del edificio después de la finalización de una rehabilitación.</p> <p>Visesa se circunscribe a aportar un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto BIM Speed.</p> <p>Durante el año 2020 se ha celebrado la Asamblea General ordinaria correspondiente al segundo año de proyecto, así como el 2º Industry Day en el que se diseminan diferentes aspectos del proyecto a través de una jornada on line de difusión de resultados</p> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo.</b></p>			

<b>PROGRAMA AMBIENTAL 2020</b>			
<b>OBJETIVO 6</b>		<b>ACCIONES</b>	<b>RESPONSABLE RECURSOS</b>
<b>Definición</b>	<b>Indicador</b>		
<b><u>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</u></b> <b>Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO<sub>2</sub> (SmartEnCity).</b> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i> <b>Duración: 5,5 años (01/02/15 a 31/07/21)</b>	<b>80% de Acciones año 2020</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación.</li> <li>- Inicio de la fase I de implantación</li> </ul> <b>PLAZO: Diciembre 2020</b>	D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad. Recursos definidos en el Plan de Gestión
<p>SmartEnCity (2016-2021) es un proyecto financiado por el programa europeo de I+D+i H2020 “Ciudades y Comunidades Inteligentes” cuyo objetivo es diseñar una estrategia común de creación de ciudades inteligentes libres de CO<sub>2</sub>, y en el que Vitoria-Gasteiz va a ser una “ciudad faro” donde se apliquen un rango de soluciones en torno a la eficiencia energética, transporte y TICs de una manera integrada, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas.</p> <p>Visesa, coordinadora del proyecto, es responsable de la actuación de rehabilitación energética integral de 26 comunidades de propietarios/as, con un total de 302 viviendas.</p> <p>Este año 2020 ha sido un año decisivo en el proyecto de rehabilitación energética SmartEncity en el que la transformación del barrio de Coronación de Vitoria-Gasteiz se ha hecho visible a través de las distintas Comunidades rehabilitadas. En julio se terminó el mural “Errota Zaharra-Errota Berria” (el nombre del mural une la historia y el pasado de Coronación con su futuro como barrio dotado de una mejor calidad de vida).</p> <p>El proyecto de Coronación también ha sido objeto de reconocimiento este año. La Comisión Europea ha seleccionado como “innovaciones excelentes” dos de las acciones lideradas por Visesa en el marco del proyecto de rehabilitación de barrio SmartEnCity.</p> <p>Por otro lado los/as vecinos/as han podido contrastar ya los importantes beneficios que este proyecto les ha supuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sociales: Mejora del confort de las viviendas, capacidad de autogestión, mejora de la imagen del barrio y revalorización de las viviendas reformadas.</li> <li>• Medioambientales: Certificaciones energéticas A en todas las viviendas rehabilitadas, reducción del 50% en la demanda energética de calefacción y reducción del 90% en emisiones de CO<sub>2</sub>.</li> <li>• Económicos: para las viviendas rehabilitadas adheridas gracias a las subvenciones recibidas por la Comisión Europea, y el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Gobierno Vasco en función de las rentas. Así como para la comunidad local a través de la generación de empleo, siendo decenas de pymes y micropymes del tejido empresarial regional y limítrofe beneficiadas, y obteniendo así una reversión fiscal.</li> </ul> <p><b>Se ha cumplido el 100% del objetivo.</b></p>			

## 5. DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA

Como se ha indicado en la presentación de la organización, Visesa se compone de una oficina central sita en Vitoria-Gasteiz y otras tres oficinas de atención a la clientela en Bilbao, Donostia y Vitoria-Gasteiz. Esta última está ubicada en los bajos de la misma oficina central por lo que a la hora de dar la cuantificación y cálculo de los indicadores de comportamiento ambiental se contemplan como un mismo centro. Así y de cara a mostrar los distintos indicadores ambientales de la organización se van a mostrar asociados a tres distintas sedes:

- Central ÁLAVA (Oficina central + oficina de atención a la clientela en Vitoria-Gasteiz)
- OAC BIZKAIA (Oficina de atención a la clientela en Bilbao)
- OAC GIPUZKOA (Oficina de atención a la clientela en Donostia)

Los indicadores ambientales que a continuación se muestran están relacionados con los aspectos ambientales directos ofreciendo una valoración exacta del comportamiento de Visesa de una manera comprensible e inequívoca.

Cada indicador básico está compuesto de:

- Una **cifra A**, que indica el impacto/consumo total anual en el campo considerado.
- Una **cifra B**, que indica la producción anual global. Teniendo en consideración que Visesa es una organización cuya actividad principal es de servicios, la unidad de producción anual global será el número de personas. En 2020 y años anteriores han sido:

Nº PERSONAS en las SEDES		2018		2019		2020	
▪ Oficina Central	▪ Central Álava	70	76	73	77	70	76
▪ OAC Álava		6		4		6	
▪ OAC Bizkaia		6		6		5	
▪ OAC Gipuzkoa		6		5		4	
<b>Total Oficinas</b>		<b>88</b>		<b>88</b>		<b>85</b>	

Esta cifra B señala, por tanto, el número de personas en cada sede y en el año correspondiente.

- Una **cifra R**, que indica la relación A/B

A continuación se recoge información relativa a los indicadores básicos de las tres sedes de Visesa:



## 5.1 – ENERGÍA

En este apartado se recogen los datos de eficiencia energética asociados al consumo energético en cada sede: **Consumo directo total de Energía**. Estos consumos energéticos contemplan el consumo de energía eléctrica de las oficinas, más el consumo de combustible de los coches asociados a cada sede de la organización.

Para la conversión de los datos de consumo de combustible a kwh se ha utilizado la “Guía para la cumplimentación de líneas de actuación en la plataforma MENAE. IDAE. Madrid, marzo de 2019”.

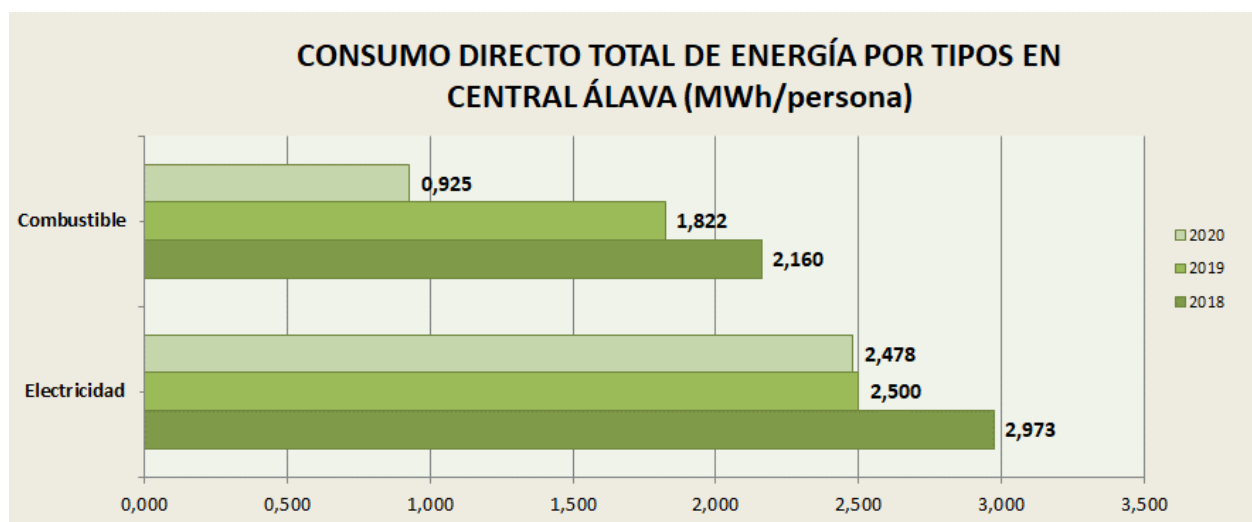
*(Datos obtenidos a partir de las facturas del suministrador):*

### CENTRAL ÁLAVA

#### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN CENTRAL ÁLAVA:

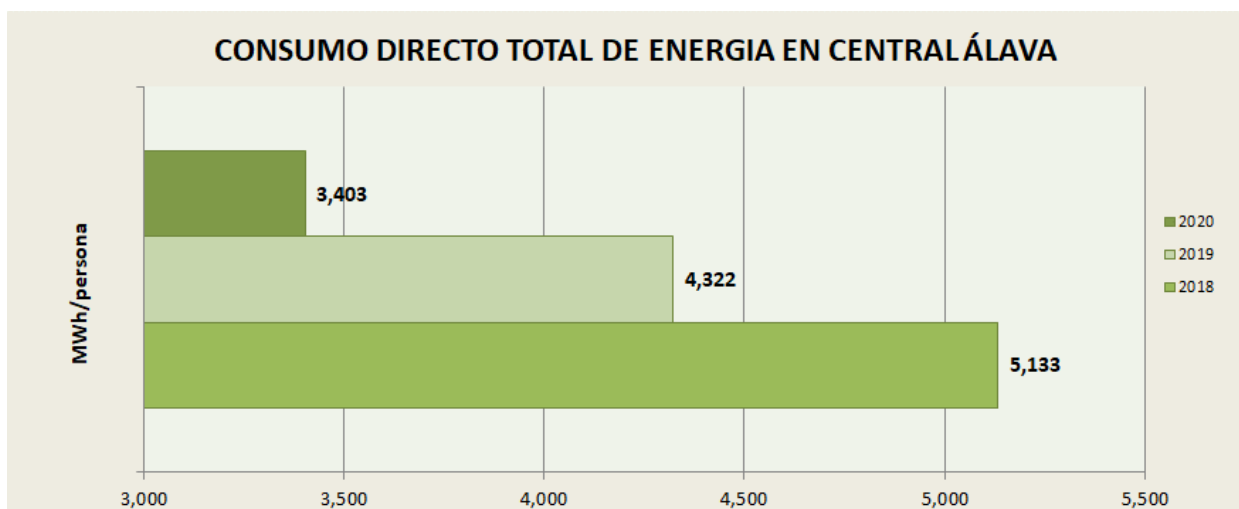
ENERGIA CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Electricidad 2020	188,357	76	2,478
Electricidad 2019	192,528	77	2,500
Electricidad 2018	225,938	76	2,973
<b>COMBUSTIBLE VEHÍCULOS</b>			
Combustible 2020	70,273	76	0,925
Combustible 2019	140,291	77	1,822
Combustible 2018	164,194	76	2,160

*(\*) Desde 2019 la electricidad es 100% proveniente de fuentes renovables*



### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN CENTRAL ÁLAVA:

ENERGIA CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA CENTRAL ÁLAVA</b>			
TOTAL 2020	258,630	76	3,403
TOTAL 2019	332,819	77	4,322
TOTAL 2018	390,132	76	5,133



Si se analizan los valores absolutos (MWh), el **consumo de energía eléctrica** en 2020 es menor al consumido en el año 2019, concretamente se ha reducido en 4,171 MWh, esto es un 2,17% menos de consumo. En cuanto al indicador de eficiencia del consumo eléctrico (MWh/persona), se obtiene una reducción del 0,9% respecto a 2019. La diferencia del consumo absoluto no se refleja tan visiblemente en el indicador de eficiencia debido a que se ha reducido en una persona la plantilla en la Central de Álava respecto al año anterior.

Resaltar que desde 2019, todo el consumo eléctrico en la sede Central Álava procede 100% de fuentes renovables (por la adhesión de Visesa al contrato de energía limpia promovido por el Gobierno Vasco).

En cuanto al **consumo de combustible** (gasoil, gasolina y GLP), los valores absolutos (MWh) han descendido notablemente, en concreto un 49,9% respecto a 2019. Este consumo también aparece reflejado en el indicador de eficiencia (MWh/persona) ya que se ha producido una reducción de un 49,2% respecto al año 2019.

Este evidente decremento se ha debido a dos factores principales: uno es por la política de incorporación de nuevos vehículos híbridos y eléctricos, cuyos combustibles poseen un poder calorífico inferior que se traduce en un consumo de MWh menor al de los vehículos de gasoil que anteriormente se utilizaban; y el segundo factor principal ha sido la situación de pandemia que se ha producido en 2020 y que ha provocado un descenso generalizado en el número de desplazamientos, debido a las restricciones por la situación de pandemia, que son realizados por las personas de Visesa.

En el **cómputo de energía total** (electricidad + combustible), el indicador de eficiencia de 2020 (MWh/persona) registra una importante reducción de un 21,3% y un 33,7% frente a los datos obtenidos en 2019 y 2018 respectivamente.

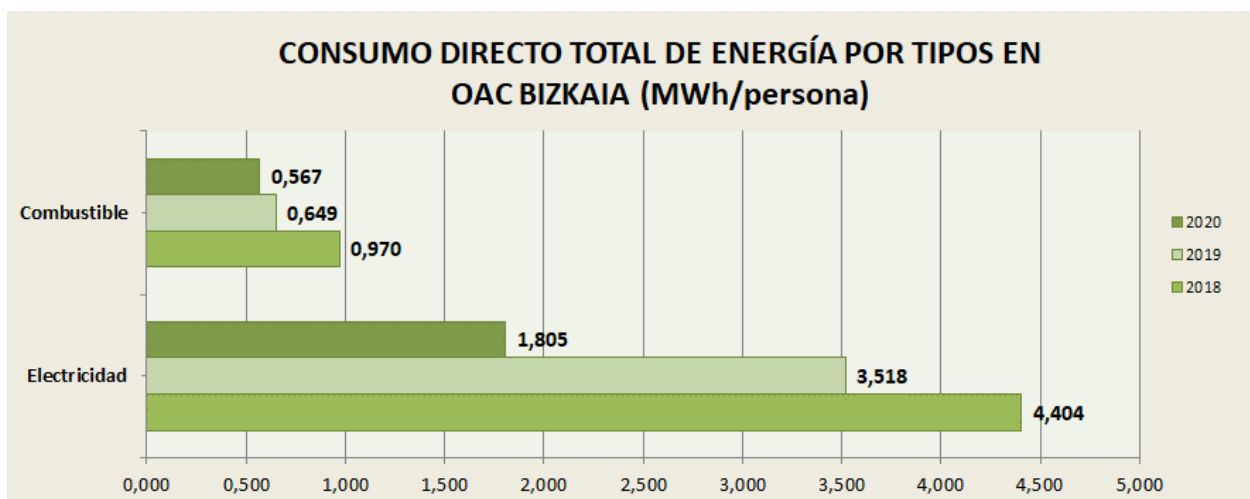
Las causas principales de esta reducción en la sede de Central Álava han sido debidas al menor consumo eléctrico, al menor consumo de combustible, a la política de incorporación de vehículos híbridos y eléctricos, a la política de sustitución de luminarias por otras de bajo consumo y a la situación de pandemia que se ha producido en el año 2020.

## OAC BIZKAIA

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

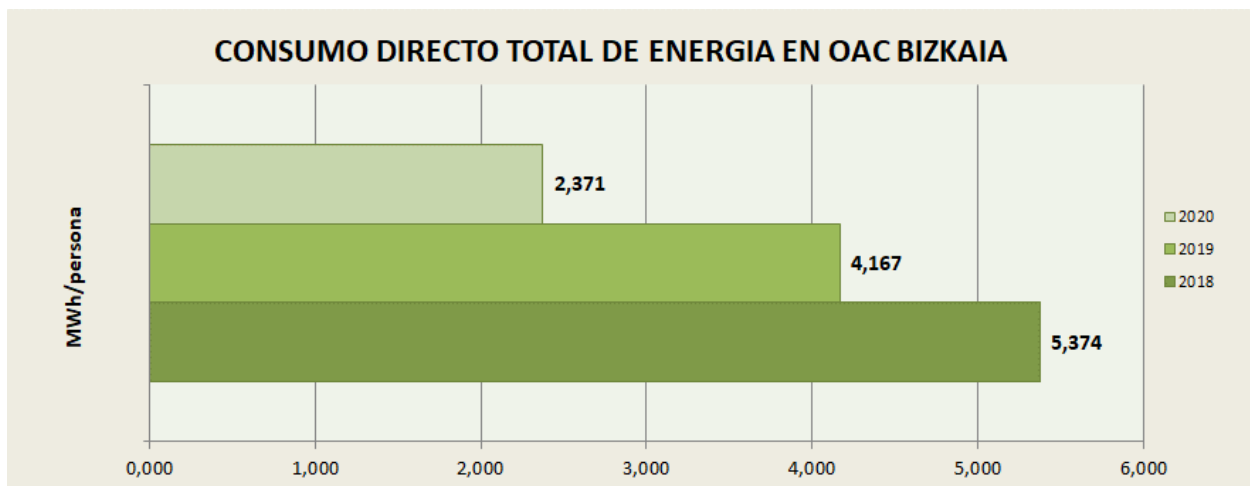
ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Electricidad 2020	9,023	5	1,805
Electricidad 2019	21,109	6	3,518
Electricidad 2018	26,426	6	4,404
<b>COMBUSTIBLE VEHÍCULOS</b>			
Combustible 2020	2,833	5	0,567
Combustible 2019	3,893	6	0,649
Combustible 2018	5,819	6	0,970

(\*) Desde agosto de 2019 la electricidad es 100% proveniente de fuentes renovables



### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC BIZKAIA:

ENERGIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2020	11,856	5	2,371
TOTAL 2019	25,002	6	4,167
TOTAL 2018	32,245	6	5,374



En la **OAC de Bizkaia** se ha producido un significativo descenso de un 43,1% del **indicador de eficiencia energética** global (MWh/persona) respecto al año 2019 debido al notable descenso en el consumo eléctrico y a un menor consumo de combustible, derivadas de las políticas de mejora energética incorporadas a esta sede y de la propia situación de la pandemia que ha provocado un menor uso de las instalaciones y de los vehículos.

Aun así, otra causa del descenso en el consumo eléctrico es debida a la apertura de una nueva oficina en Bizkaia a mediados de 2019. En el diseño de esta nueva oficina se han tenido en cuenta aspectos de sostenibilidad energética que se reflejan en los datos de consumo eléctrico que se están obteniendo y que ya es apreciable respecto al consumo eléctrico que se producía en 2018.

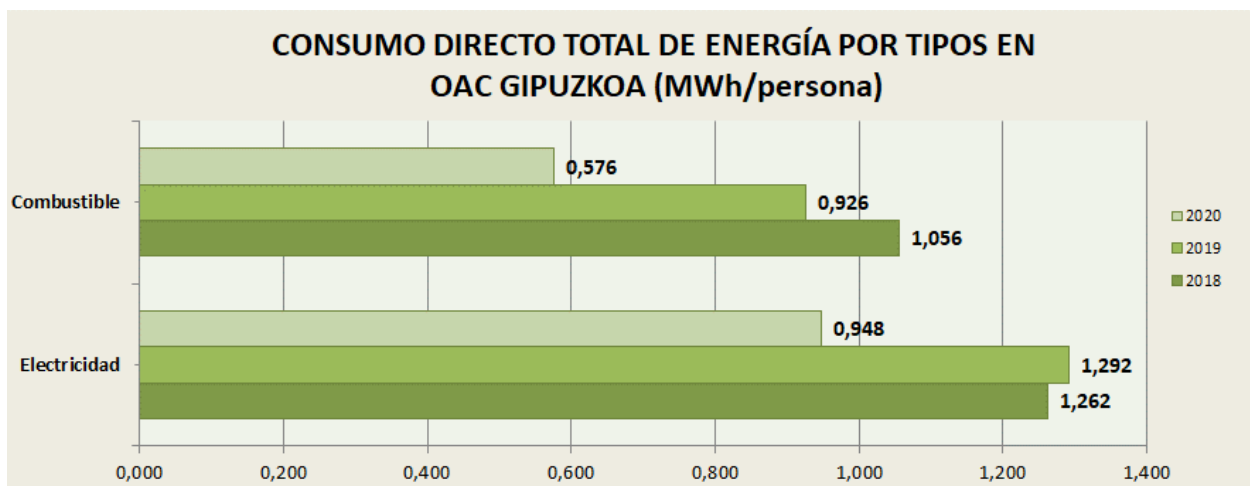
Destacar que desde la apertura de la nueva sede de la OAC Bizkaia (agosto de 2019), todo el consumo eléctrico procede 100% de fuentes renovables.

## OAC GIPUZKOA

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

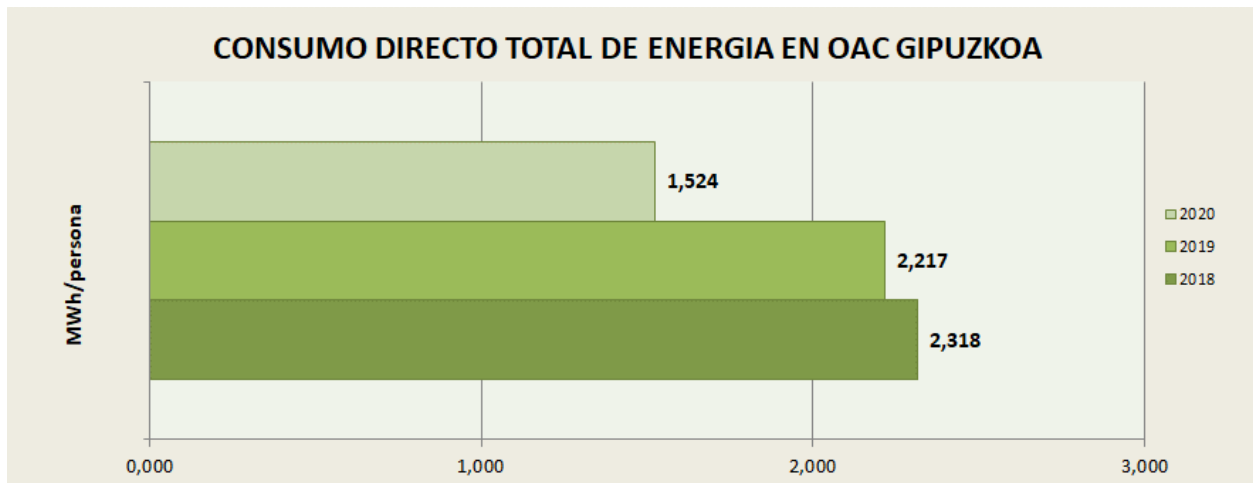
ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD</b>			
Electricidad 2020	3,793	4	0,948
Electricidad 2019	6,458	5	1,292
Electricidad 2018	7,572	6	1,262
<b>COMBUSTIBLE VEHÍCULOS</b>			
Combustible 2020	2,302	4	0,576
Combustible 2019	4,628	5	0,926
Combustible 2018	6,339	6	1,056

(\*) Desde 2019 la electricidad es 100% proveniente de fuentes renovables



### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA OAC GIPUZKOA</b>			
TOTAL 2020	6,095	4	1,524
TOTAL 2019	11,086	5	2,217
TOTAL 2018	13,911	6	2,318



En la **OAC Gipuzkoa** se ha producido una reducción de un 31,3% del **indicador de eficiencia energética** (MWh/persona) respecto al año 2019 debido a la implantación de políticas ambientales que han generado un menor consumo eléctrico, un menor consumo de combustible por la incorporación de vehículos sostenibles (se utiliza en esta sede un vehículo híbrido (gasolina/GLP) desde 2019). Además, la situación de la pandemia que se ha iniciado el año anterior también ha incidido en el menor consumo de estos recursos.

Destaca en esta sede de OAC Gipuzkoa la mejora anual de los resultados obtenidos, tanto en electricidad como en combustible en los últimos años. Desde 2019, todo el consumo eléctrico en la sede OAC Gipuzkoa procede 100% de fuentes renovables (adhesión al contrato de energía limpia promovido por el Gobierno Vasco).

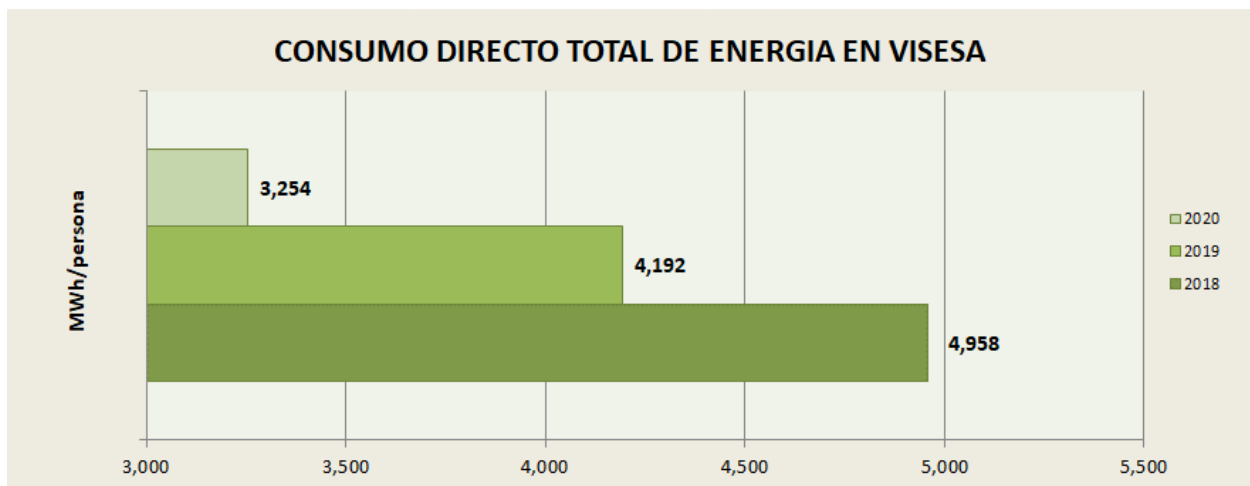
### TOTAL Visesa [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

#### *CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA EN Visesa:*

A continuación se muestran los valores absolutos del consumo energético en relación al conjunto de sedes que componen Visesa. Para obtener el correspondiente indicador de eficiencia se indica en la Cifra B el número total de personas de todas las sedes.

ENERGÍA Visesa	Cifra A			
	Cantidad consumida (MWh)			
	ÁLAVA	BIZKAIA	GIPUZKOA	TOTAL
TOTAL 2020	258,630	11,856	6,095	276,581
TOTAL 2019	332,819	25,002	11,086	368,907
TOTAL 2018	390,132	32,245	13,911	436,288

ENERGÍA Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>TOTAL ENERGIA Visesa</b>			
TOTAL 2020	276,581	85	3,254
TOTAL 2019	368,907	88	4,192
TOTAL 2018	436,288	88	4,958



Tal y como puede observarse en las tablas y en el gráfico, el dato del **indicador de eficiencia de Visesa** (MWh/persona) es el más bajo de los últimos años. Este indicador del consumo total energético en 2020 se ha reducido un 22,4% frente a 2019 y un 34,4% frente al dato de 2018.

La incorporación de nuevos vehículos híbridos, la sustitución de luminarias por otras de bajo consumo, la sensibilidad de las personas hacia la racionalización del consumo energético, la apertura de nuevas sedes con diseños sostenibles y la situación de pandemia excepcional iniciada en 2020 han incidido directamente en la obtención de estos óptimos resultados.

### Consumo total de Energía renovable

Como se ha indicado en el apartado anterior, Visesa a lo largo de 2020 pasó a formar parte de la contratación de energía limpia promovida por Gobierno Vasco, con lo que el total de su electricidad consumida proviene, este año de fuentes renovables. A continuación se muestra el consumo de energía renovable en las distintas sedes:

#### **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN CENTRAL ÁLAVA:**

ENERGIA RENOVABLE CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES</b>			
Electricidad 2020	188,357	76	2,478
Electricidad 2019	192,528	77	2,500
Electricidad 2018	0	76	0

#### **CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN OAC BIZKAIA:**

ENERGIA RENOVABLE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES</b>			
Electricidad 2020	9,023	5	1,805
Electricidad 2019	3,802 (*)	6	0,634
Electricidad 2018	0	6	0

(\*) En esta sede se comenzó a consumir energía limpia (procedente de fuentes renovables) a partir de agosto 2019. En este cuadro se indica la cantidad de 2019 que procede de estas fuentes renovables.

### CONSUMO DIRECTO TOTAL DE ENERGIA RENOVABLE EN OAC GIPUZKOA:

ENERGIA RENOVABLE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (MWh)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (MWh/persona)
<b>ELECTRICIDAD PROCEDENTE DE FUENTES RENOVABLES</b>			
Electricidad 2020	<b>3,793</b>	<b>4</b>	<b>0,948</b>
Electricidad 2019	<b>6,458</b>	<b>5</b>	<b>1,292</b>
Electricidad 2018	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

### Generación total de Energía renovable

Visesa no produce energía procedente de fuentes renovables.

## 5.2 - MATERIALES

En el apartado de consumo másico se debe señalar que la cuantificación de la gran mayoría de consumibles se hace desde las oficinas de Vitoria. La incorporación paulatina de mecanismos de control de los consumos de cada una de las sedes ha mejorado los datos respecto a las declaraciones ambientales de años pasados. Los principales cambios son:

- Se incluyen los datos de papelería general en cada una de las sedes y en el dato del másico total de Visesa. La papelería general incluye los sobres, las carpetas, los grafos y los post-it consumidos por los distintos centros para llevar a cabo su actividad.
- Se dispone de datos diferenciados asociados al consumo de materiales de cada emplazamiento, ya que estos consumos son controlados y contabilizados.

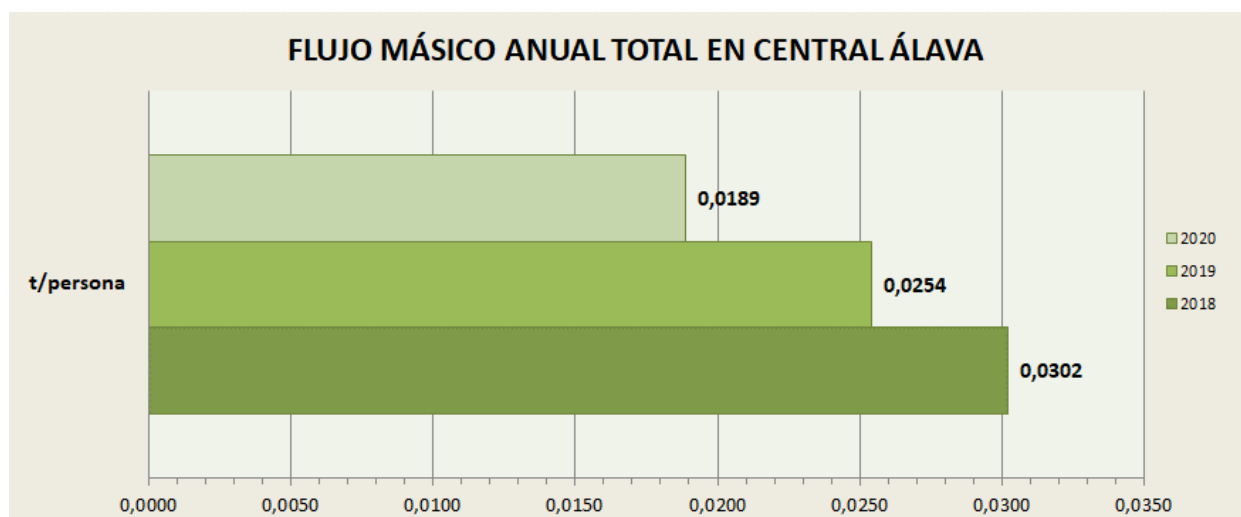
A continuación se detalla la eficiencia del consumo de materiales de Visesa diferenciándose los consumos según centro (datos obtenidos a partir de facturas de proveedor e inventario interno):



## CENTRAL ÁLAVA

### FLUJO MÁSSICO ANUAL -PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL- EN CENTRAL ÁLAVA:

MATERIALES CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>PAPEL</b>			
2020	1,332	76	0,0175
2019	1,746	77	0,0227
2018	2,089	76	0,0275
<b>TONER</b>			
2020	0,021	76	0,0003
2019	0,021	77	0,0003
2018	0,002	76	0,00003
<b>PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)</b>			
2020	0,081	76	0,0011
2019	0,186	77	0,0024
2018	0,201	76	0,0026
<b>TOTAL MATERIALES CENTRAL ÁLAVA</b>			
TOTAL 2020	1,434	76	0,0189
TOTAL 2019	1,953	77	0,0254
TOTAL 2018	2,292	76	0,0302

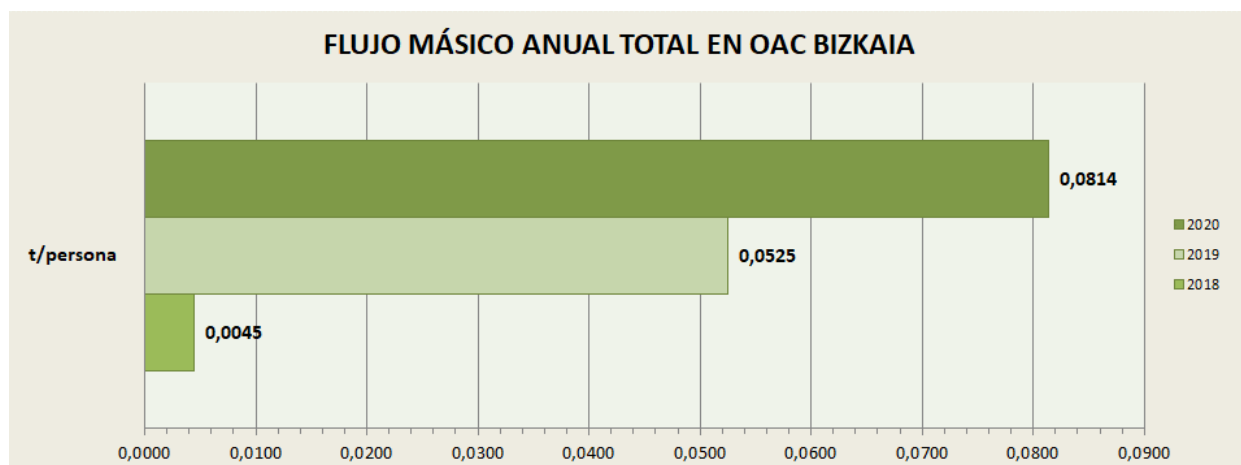


Además de incrementar el número de materiales que se cuantifican en los últimos años (principalmente de papelería general), se observa que el dato del **indicador de eficiencia** del consumo mássico total del año 2020 (t/persona) se reduce en un 25,6% respecto a 2019 y una reducción de un 37,4% respecto a 2018.

## OAC BIZKAIA

### FLUJO MÁSICO ANUAL -PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL- EN OAC BIZKAIA:

MATERIALES OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>PAPEL</b>			
2020	0,365	5	0,0730
2019	0,273	6	0,0455
2018	0,002	6	0,0003
<b>TONER</b>			
2020	0,010	5	0,0020
2019	0,010	6	0,0017
<b>PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)</b>			
2020	0,032	5	0,0064
2019	0,032	6	0,0053
2018	0,025	6	0,0042
<b>TOTAL MATERIALES OAC BIZKAIA</b>			
<b>TOTAL 2020</b>	<b>0,407</b>	<b>5</b>	<b>0,0814</b>
<b>TOTAL 2019</b>	<b>0,315</b>	<b>6</b>	<b>0,0525</b>
<b>TOTAL 2018</b>	<b>0,027</b>	<b>6</b>	<b>0,0045</b>



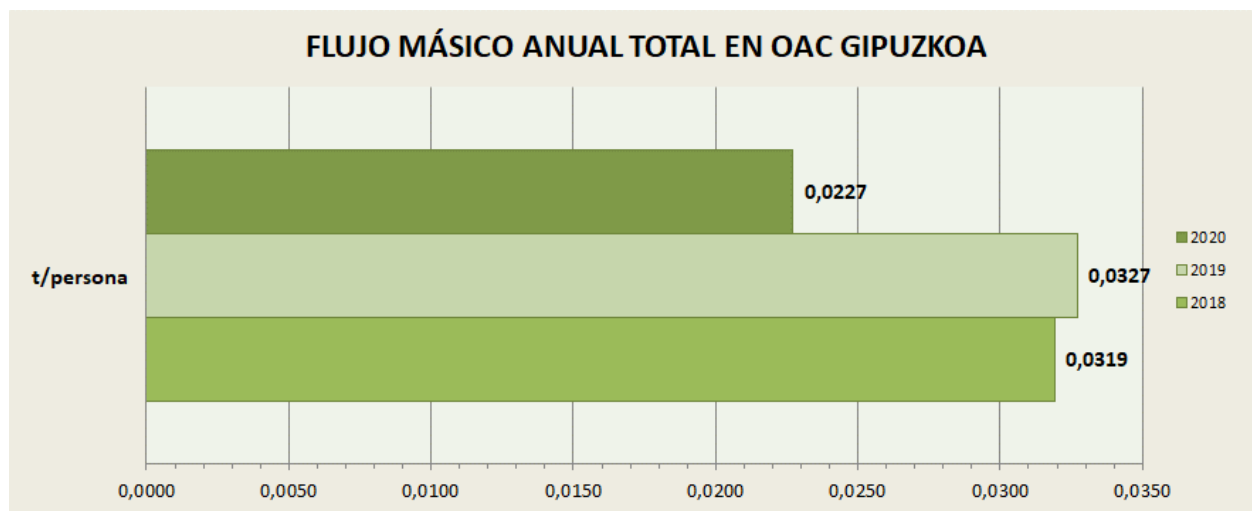
En 2020, el **dato del indicador de eficiencia** (t/persona) ha aumentado respecto a los obtenidos en 2019 y 2018. Este incremento tiene su debida justificación en que, en años anteriores, no se disponía de datos exactos de consumo y se han basado en estimaciones, sin embargo, con las mejoras que se han introducido, se está logrando disponer de datos reales de consumos.

Desde Visesa, al tener en cuenta que desde ahora la evolución de este aspecto se basará en datos reales de la OAC Bizkaia, en años venideros se llevará un control, seguimiento y medición de la evolución, actuando sobre ello si se identificara alguna anomalía en la evolución de los datos.

## OAC GIPUZKOA

### FLUJO MÁSICO ANUAL -PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL- EN OAC GIPUZKOA:

MATERIALES OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>PAPEL</b>			
2020	0,081	4	0,0203
2019	0,150	5	0,0301
2018	0,183	6	0,0305
<b>TONER</b>			
2020	0,002	4	0,0005
<b>PAPELERÍA GENERAL (SOBRES, CARPETAS,...)</b>			
2020	0,008	4	0,0020
2019	0,013	5	0,0026
<b>TOTAL MATERIALES OAC GIPUZKOA</b>			
TOTAL 2020	0,091	4	0,0227
TOTAL 2019	0,164	5	0,0327
TOTAL 2018	0,192	6	0,0319

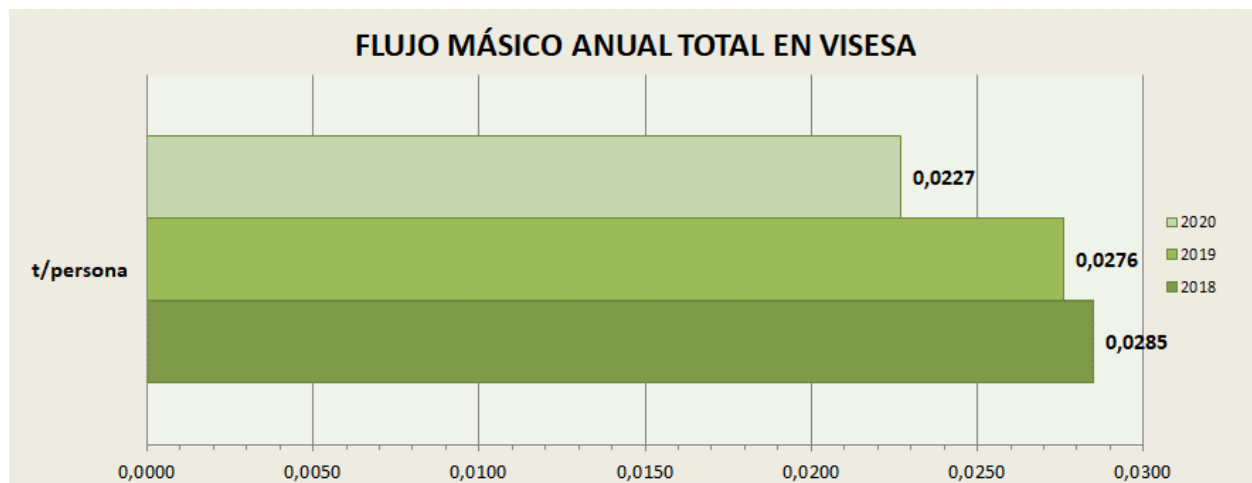


En 2020, la **cantidad total de materiales** consumidos (t) se ha reducido un 44,5% respecto a 2019 y, en consecuencia, se obtiene un resultado de **eficiencia (t/persona)** en el año 2020 un 30,6% inferior respecto al dato de 2019. Estos datos derivan directamente del menor consumo de materiales en la OAC Gipuzkoa, ya que, aunque ha disminuido una persona en plantilla respecto al año pasado, se sigue percibiendo la mejora en la eficiencia por persona en la presente sede.

**TOTAL Visesa [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]**
**FLUJO MÁSSICO ANUAL -PRINCIPALES MATERIALES Y TOTAL- EN Visesa:**

MATERIALES Visesa	Cifra A			
	Cantidad consumida (t)			
	PAPEL	TÓNER	PAPELERÍA GENERAL	TOTAL MATERIALES
TOTAL 2020	1,778	0,033	0,121	1,932
TOTAL 2019	2,169	0,031	0,231	2,432
TOTAL 2018	2,274	0,002	0,235	2,511

MATERIALES Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL FLUJO MÁSSICO ANUAL Visesa</b>			
TOTAL 2020	1,932	85	0,0227
TOTAL 2019	2,432	88	0,0276
TOTAL 2018	2,511	88	0,0285



Como se evidencia en los apartados anteriores (excepto algunos consumos concretos en la OAC Bizkaia principalmente), el cómputo total de la organización marca una tendencia a la reducción. Concretamente, el **indicador de eficiencia** de 2020 muestra una reducción del consumo de materiales de un 17,8% respecto al dato de 2019.

Entendemos que en esta evolución hacia la reducción ha incidido la menor presencia en oficinas por la situación de COVID, pero, también cada vez de forma más sólida, ha sido determinante la mejora en la gestión de materiales (compra, distribución y recogida) que las personas de Visesa hemos sido capaces de integrar.

## 5.3 - AGUA

El consumo de este recurso se realiza de la red municipal de suministro (datos obtenidos a partir de facturas del suministrador). El dato que se proporciona es el referente a la sede de Central Álava y OAC Bizkaia, ya que no hay consumo de agua sanitaria propia de la OAC Gipuzkoa.

### Uso total anual de Agua

#### CENTRAL ÁLAVA

##### USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN CENTRAL ÁLAVA:

AGUA SANITARIA CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m <sup>3</sup> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>3</sup> /persona)
2020	139,09	76	1,83
2019	144,57	77	1,88
2018	173,24	76	2,28

En la Central Álava se ha dado un descenso en la cantidad de consumo de agua en 5,48m<sup>3</sup>, lo cual se corresponde a una reducción en el indicador de eficiencia del 2,7% respecto al dato obtenido en 2019.

#### OAC BIZKAIA

AGUA SANITARIA OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m <sup>3</sup> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>3</sup> /persona)
2020	25,16	5	5,03

La OAC Bizkaia se trasladó a la nueva sede el segundo trimestre 2019, por tanto el primer dato de uso total de agua en es el que se muestra en la tabla anterior.

#### OAC GIPUZKOA

No se dispone de datos de consumo de agua de la OAC Gipuzkoa porque se trata de un local situado en el interior de un edificio de oficinas que aloja otros espacios que pertenecen a una comunidad de propietarios y con quienes comparten consumo de agua.

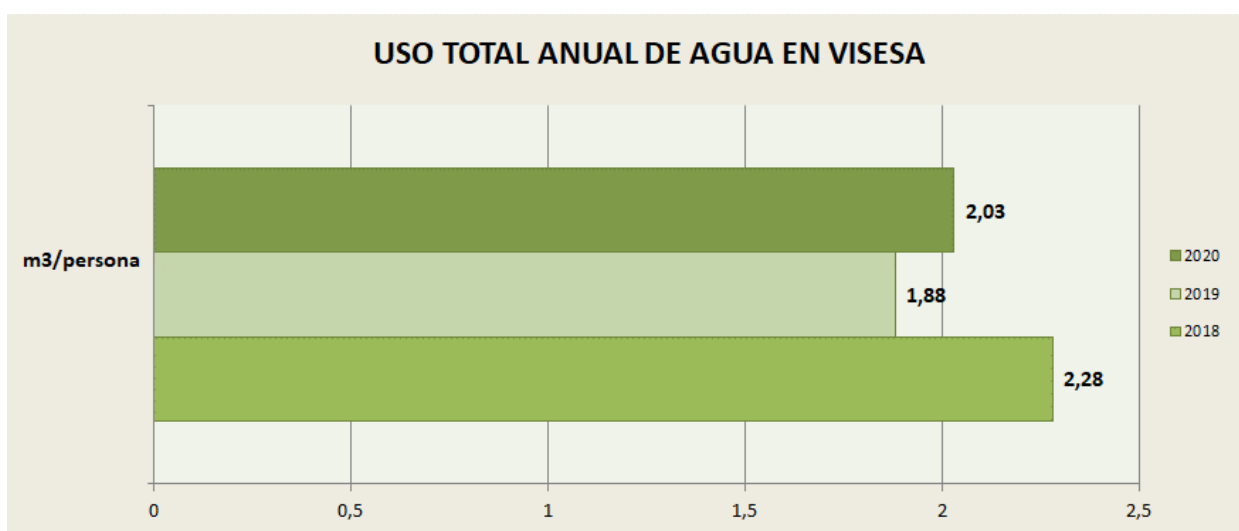
## TOTAL Visesa [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

Seguidamente se muestra el consumo total de agua, que como anteriormente se ha mencionado hace referencia a la Central Álava y a la OAC Bizkaia. A continuación, se realiza el cálculo en referencia al total del personal de ambas sedes:

### USO TOTAL ANUAL DE AGUA EN Visesa:

AGUA SANITARIA Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad consumida (m <sup>3</sup> )	Nº Personas (*)	Indicador de eficiencia (m <sup>3</sup> /persona)
<b>TOTAL AGUA SANITARIA Visesa</b>			
<b>TOTAL 2020</b>	<b>164,25</b>	<b>81</b>	<b>2,03</b>
<b>TOTAL 2019</b>	<b>144,57</b>	<b>77</b>	<b>1,88</b>
<b>TOTAL 2018</b>	<b>173,24</b>	<b>76</b>	<b>2,28</b>

(\*) En 2018 y 2019 únicamente se recoge el dato de la sede de Álava y por esa razón se considera entre el nº de personas de esa sede. En 2020 se incorpora la sede de Bizkaia, pasando a considerarse en la Cifra B la suma de las personas de ambas sedes



En 2020 se produce un ascenso de casi un 8,0% en el **indicador de eficiencia** (m<sup>3</sup>/persona) respecto a 2019 y un descenso de casi un 11,0% respecto a 2018.

Aunque los consumos globales son superiores a los del año 2019, se debe destacar la disminución del uso del agua en la Central Álava. Aún faltan datos de años venideros para observar la situación del consumo de agua en la OAC Bizkaia, así como para saber con certeza de qué manera ha influido la situación de pandemia del año 2020, debido a la menor utilización de ciertas instalaciones por parte de la plantilla de Visesa.

## 5.4 – RESIDUOS

A continuación se detalla la **generación total anual de residuos** en oficinas (datos obtenidos a partir de hojas de cálculo interno).

### CENTRAL ÁLAVA

#### *GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN CENTRAL ÁLAVA:*

RESIDUOS URBANOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS URBANOS</b>			
2020	4,916	76	0,0647
2019	7,260	77	0,0943
2018	7,376	76	0,0971

Ha disminuido la cantidad de toneladas de **residuos urbanos** generados, siendo el **factor de eficiencia** de 2020 un 31,4% inferior al de 2019.

#### *GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN CENTRAL ÁLAVA:*

RESIDUOS NO PELIGROSOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN</b>			
2020	3,816	76	0,0502
2019	2,234	77	0,0290
2018	4,064	76	0,0535
<b>RESIDUOS PLÁSTICOS</b>			
2020	0,337	76	0,0044
2019	0,451	77	0,0059
2018	0,458	76	0,0060
<b>RESIDUOS TONER</b>			
2020	0,034	76	0,0004
2019	0,021	77	0,0003
2018	0,049	76	0,0006
<b>RESIDUOS GRASAS COCINA</b>			
2020	0,038	76	0,0005
2019	0,052	77	0,0007
2018	0,128	76	0,0017
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES CENTRAL ÁLAVA</b>			
2020	4,225	76	0,0556
2019	2,758	77	0,0358
2018	4,699	76	0,0618

En los **residuos no peligrosos** valorizables se registra una reducción respecto a 2019 en el **indicador de eficiencia** de los residuos plásticos (25,4%) y de los residuos de grasa de cocina (28,6%).

Sin embargo, tanto en la generación de residuos de tóner, como en la de papel y cartón se han registrado incrementos. En cuanto al residuos tóner, el indicador ha aumentado respecto a 2019 en un 33,3%. Respecto al residuos papel y cartón, el principal residuo no peligroso de Central Álava, se ha producido un aumento de su indicador de eficiencia en un 73,1% respecto al año 2019. En este último caso la principal causa de este incremento ha sido la limpieza del archivo físico (expurgo) llevado a cabo en la Central Álava y que está enmarcado dentro del proyecto de digitalización de Visesa.

### **GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN CENTRAL ÁLAVA:**

RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</b>			
2020	0,3915	85	0,00461
2019	0,1519	88	0,00173
2018	0,3157	88	0,00359
<b>RESIDUOS FLUORESCENTES</b>			
2020	0,0017	76	0,00002
2019	0,0039	77	0,00005
2018	0,0023	76	0,00003
<b>RESIDUOS PILAS</b>			
2020	0,0005	76	0,00001
2019	0,0016	77	0,00002
2018	0,0005	76	0,00001
<b>RESIDUOS BATERIAS SAI</b>			
2020	0	76	0
2019	0	77	0
2018	0,1488	76	0,00196
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS CENTRAL ÁLAVA</b>			
2020	0,3937	76	0,00518
2019	0,1575	77	0,00204
2018	0,4673	76	0,00615

Indicar que la totalidad de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados en Visesa se gestionan desde la central de Álava, por ello desde la Declaración Ambiental 2017 se ha considerado computar este dato al total de empleados de Visesa.

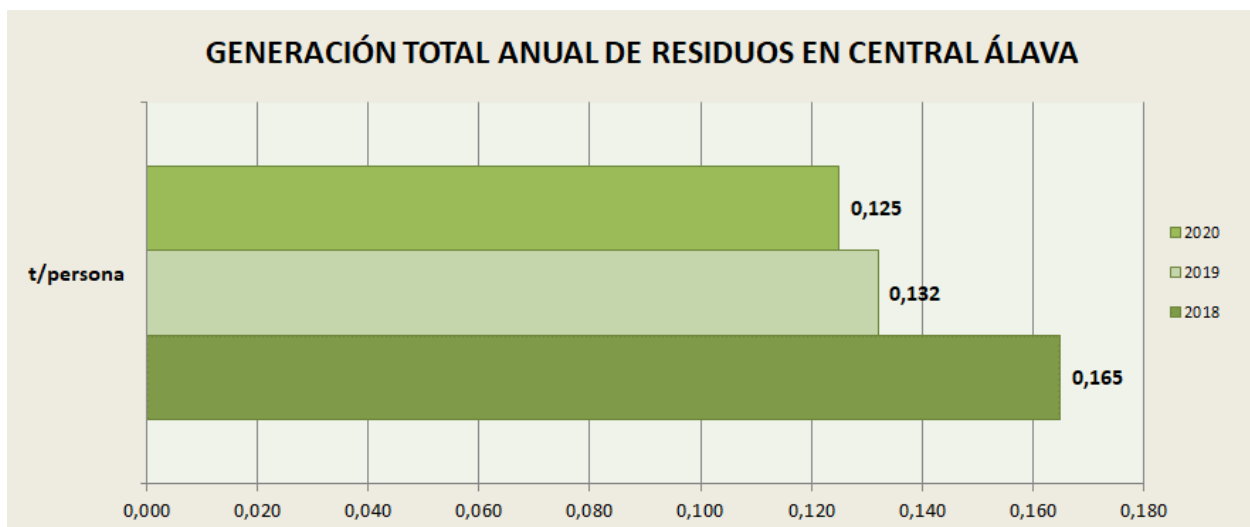
Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se incrementan en un 166,5% respecto de 2019 en el indicador de eficiencia, debido a una actualización de equipos (portátiles) para poder ser utilizados por la plantilla en la modalidad de teletrabajo surgida por la situación de pandemia.

Por otro lado, se ha producido un decremento del 60,0% y del 50,0% en los indicadores de eficiencia de los residuos de fluorescentes y residuos de pilas respectivamente.



### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN CENTRAL ÁLAVA:

RESIDUOS CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS CENTRAL ÁLAVA</b>			
TOTAL 2020	9,535	76	0,125
TOTAL 2019	10,176	77	0,132
TOTAL 2018	12,544	76	0,165



El total de residuos en Central Álava ha registrado un decremento en el indicador de eficiencia (5,3% t/persona) respecto a 2019. Las causas principales de esta reducción en 2020 se deben a que se han generado menos residuos urbanos debido a la menor utilización de las instalaciones por parte de la plantilla de Visesa.

## OAC BIZKAIA

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN OAC BIZKAIA:

RESIDUOS URBANOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS URBANOS</b>			
2020	0,067	5	0,0134
2019	0,122	6	0,0205
2018	0,133	6	0,0222

Se ha disminuido la cantidad de toneladas de residuos urbanos generados, siendo el factor de eficiencia de 2020 de un 34,6% menor al de 2019.

**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN OAC BIZKAIA:**

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN</b>			
2020	0,531	5	0,1062
2019	0,507	6	0,0845
2018	0,329	6	0,0548
<b>RESIDUOS PLÁSTICOS</b>			
2020	0,035	5	0,0070
2019	0,060	6	0,0100
2018	0,086	6	0,0143
<b>RESIDUOS TONER</b>			
2020	0	5	0
2019	0,010	6	0,0017
2018	0,011	6	0,0019
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES OAC BIZKAIA</b>			
2020	0,566	5	0,1132
2019	0,577	6	0,0962
2018	0,426	6	0,0710

En los residuos no peligrosos valorizables, se han reducido en un 30,0% la generación de residuos plásticos y no se han generado residuos de tóner. El indicador de eficiencia relativo a la generación de residuos de papel y cartón se ha incrementado un 25,7% respecto a 2019, ya que al disminuir en 1 persona la plantilla de la sede OAC Bizkaia incide claramente en la eficiencia y por los incrementos producidos por el final de la mudanza de la oficina de Bizkaia a su nuevo emplazamiento.

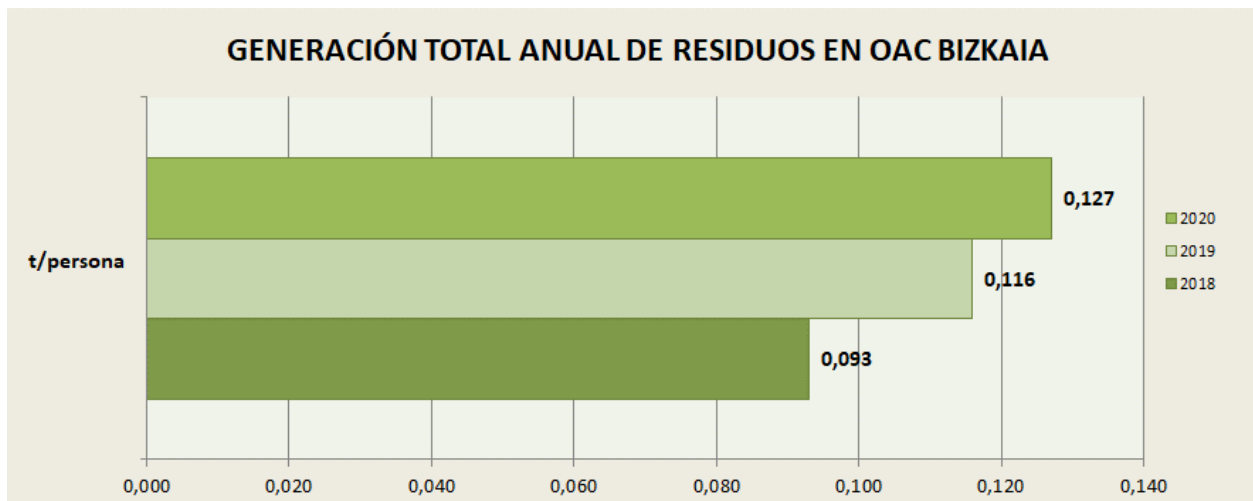
**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC BIZKAIA:**

RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS FLUORESCENTES</b>			
2020	0	5	0
2019	0	6	0
2018	0,0008	6	0,00014
<b>RESIDUOS PILAS</b>			
2020	0,0001	5	0,00003
2019	0,0001	6	0,00002
2018	0,0005	6	0,00008
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OAC BIZKAIA</b>			
2020	0,0001	5	0,00003
2019	0,0001	6	0,00002
2018	0,0013	6	0,00023

En 2020 no se han generado residuos de fluorescentes por ser la oficina de Bizkaia un emplazamiento de nueva construcción y se mantiene la cantidad de residuos de pilas respecto al año anterior, aunque varía el indicador de eficiencia asociado debido al descenso en el número de personas.

### **GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC BIZKAIA:**

RESIDUOS OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2020	0,633	5	0,127
TOTAL 2019	0,700	6	0,116
TOTAL 2018	0,561	6	0,093



Se ha producido un decremento del 9,6% en la cantidad de residuos generados en la OAC Bizkaia (toneladas) y un incremento de un 9,5% en el indicador de eficiencia (t/persona) durante el 2020 respecto al año anterior. Este incremento general se debe a la importancia que tiene la disminución de una persona sobre una plantilla pequeña en el indicador de eficiencia de esta sede.

## **OAC GIPUZKOA**

### **GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN OAC GIPUZKOA:**

RESIDUOS URBANOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS URBANOS</b>			
2020	0,085	4	0,0213
2019	0,192	5	0,0384
2018	0,207	6	0,0345

Se ha disminuido la cantidad de toneladas de residuos urbanos generados, siendo el factor de eficiencia de 2020 un 44,5% menor al de 2019, reducción que se ha registrado incluso existiendo una persona menos en plantilla en 2020 respecto al año anterior.

**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN OAC GIPUZKOA:**

RESIDUOS NO PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN</b>			
2020	0,073	4	0,0183
2019	0,173	5	0,0346
2018	0,187	6	0,0312
<b>RESIDUOS PLÁSTICOS</b>			
2020	0,054	4	0,0135
2019	0,127	5	0,0254
2018	0,133	6	0,0222
<b>RESIDUOS TONER</b>			
2020	0	4	0
2019	0	5	0
2018	0	6	0
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES OAC GIPUZKOA</b>			
2020	0,127	4	0,0318
2019	0,300	5	0,0600
2018	0,320	6	0,0533

En los residuos no peligrosos valorizables se han producido un decremento de un 47,1% y de un 46,9% en los indicadores de eficiencia de los residuos de papel y cartón y de los residuos de plásticos respectivamente.

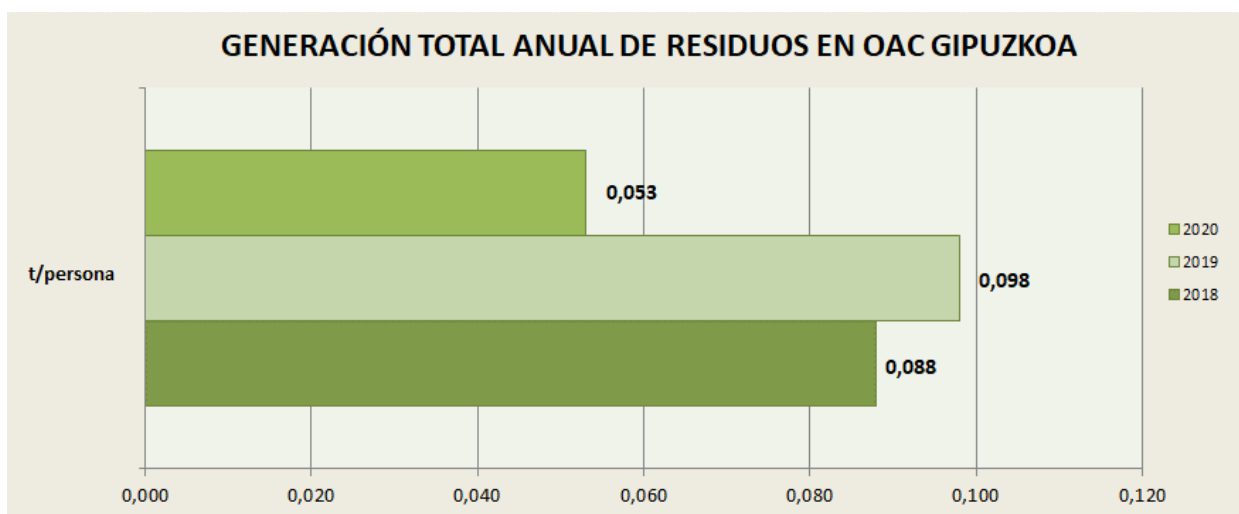
**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN OAC GIPUZKOA:**

RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>RESIDUOS PILAS (TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS OAC GIPUZKOA)</b>			
2020	0,0003	4	0,00008
2019	0,0004	5	0,00009
2018	0,0002	6	0,00003

Los residuos peligrosos identificados como susceptibles de generarse en OAC Gipuzkoa son pilas y fluorescentes. En los últimos años todos los residuos peligrosos generados provienen del uso de pilas. En 2020 ha disminuido el indicador de eficacia un 11,1% debido al menor uso de pilas para los distintos instrumentos y actividades.

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN OAC GIPUZKOA:

RESIDUOS OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS OAC GIPUZKOA</b>			
TOTAL 2020	0,212	4	0,053
TOTAL 2019	0,492	5	0,098
TOTAL 2018	0,528	6	0,088



En la generación total de residuos del centro de la OAC Gipuzkoa se produce un decremento en 2020 respecto al año anterior, concretamente de un 45,9% según el indicador de eficiencia (t/persona). La cantidad de residuos totales generados (t) en valores absolutos, es un 56,9% menor al de 2019 y, por tanto, la disminución de una persona en la plantilla de la OAC Gipuzkoa incide directamente en el resultado del indicador de eficiencia final.

### TOTAL Visesa [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

### GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS NO VALORIZABLES EN Visesa:

RESIDUOS URBANOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS URBANOS Visesa</b>			
2020	5,068	85	0,0596
2019	7,575	88	0,0861
2018	7,716	88	0,0877

**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES EN Visesa:**

RESIDUOS NO PELIGROSOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS en Visesa</b>			
2020	4,918	85	0,0579
2019	3,635	88	0,0413
2018	5,447	88	0,0619

**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS PELIGROSOS EN Visesa:**

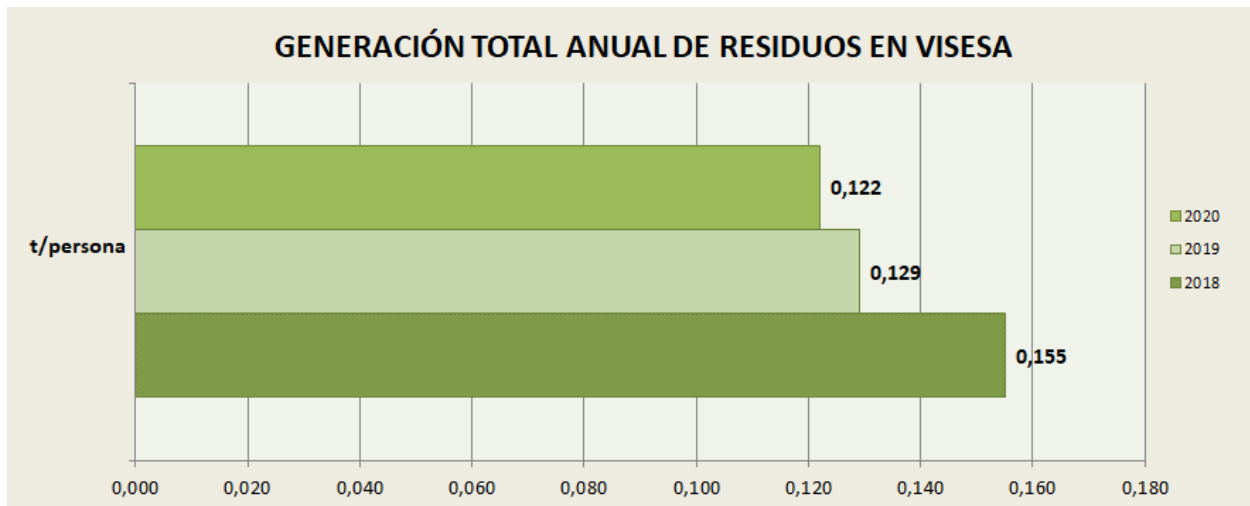
RESIDUOS PELIGROSOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS en Visesa</b>			
2020	0,3941	85	0,00464
2019	0,1579	88	0,00179
2018	0,4688	88	0,00533

**GENERACIÓN TOTAL ANUAL DE RESIDUOS EN Visesa:**

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales de residuos generados dependiendo del tipo de los mismos.

RESIDUOS Visesa	Cifra A			
	Cantidad generada (t)			
	RESIDUOS URBANOS	RESIDUOS NO PELIGROSOS VALORIZABLES	RESIDUOS PELIGROSOS	TOTAL DE RESIDUOS GENERADOS
TOTAL 2020	5,068	4,918	0,3941	10,380
TOTAL 2019	7,575	3,635	0,1579	11,368
TOTAL 2018	7,716	5,445	0,4688	13,630

RESIDUOS Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL RESIDUOS Visesa</b>			
TOTAL 2020	10,380	85	0,122
TOTAL 2019	11,368	88	0,129
TOTAL 2018	13,630	88	0,155



Tal y como muestran los datos obtenidos, la cantidad generada (t) y el indicador de eficiencia (t/persona), independientemente del número de personas en plantilla, se ha reducido en 2020 frente a los dos años anteriores. Concretamente el indicador de eficiencia ha decrementado un 5,4% respecto a 2019 y un 21,3% respecto a 2018.

En relación con la gestión de los residuos en Visesa, indicar que se continúa con la política de aplicar sistemáticas como:

- Remodelación de estancias o cualquier cambio de luminarias que vayan fundiéndose, serán sustituidas por otras de consumo más eficiente (LED).
- Cambios de equipos unipersonales de impresión por equipos e impresoras multifunción grupales.
- Inclusión en los contratos de suministro a las oficinas de criterios ambientales en los que se especifica una cláusula puntuable que especifica sobre el embalaje lo siguiente: “La empresa se compromete a realizar las entregas de productos en embalaje de cartón reciclado, y optimizando el embalaje de los materiales de tal manera que se utilice la menor cantidad posible en los envíos”.

## 5.5 – USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD

La biodiversidad se expresa como uso total del suelo de los centros. Todas las sedes de Visesa son oficinas ubicadas dentro de edificios que **no disponen ni de superficie sellada total, ni de superficies ni fuera ni dentro de los centros orientadas según la naturaleza.**

En las tres sedes se comparte el espacio de las oficinas con el personal de Alokabide (ajeno a Visesa), por lo que se decidió establecer el % de m<sup>2</sup> de superficie que correspondería a cada organización (Visesa y Alokabide) en función del dato de número de trabajadores entre el espacio total ocupado, definiéndose así la cantidad para cada organización y que varía de un año a otro, en función de las variaciones en el personal de ambas organizaciones.

### USO TOTAL DEL SUELO EN CENTRAL ÁLAVA:

BIODIVERSIDAD CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m <sup>2</sup> superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>2</sup> superficie/persona)
2020	2.840,6	76	37,4
2019	3.112,9	77	40,4
2018	3.321,0	76	43,7

### USO TOTAL DEL SUELO EN OAC BIZKAIA:

BIODIVERSIDAD OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m <sup>2</sup> superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>2</sup> superficie/persona)
2020	231,4	5	46,3
2019	277,7	6	46,3
2018	217,9	6	36,3

### USO TOTAL DEL SUELO EN OAC GIPUZKOA:

BIODIVERSIDAD OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad (m <sup>2</sup> superficie)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (m <sup>2</sup> superficie/persona)
2020	79,0	4	19,8
2019	90,2	5	18,0
2018	102,5	6	17,1

## 5.6 – EMISIONES

Las emisiones anuales de gases efecto invernadero generadas por Visesa están asociadas al consumo energético, que contempla el consumo de electricidad en las oficinas y el consumo de combustible de los vehículos registrados en sus 3 centros, más a las posibles recargas de gas refrigerante que pudieran darse en la Central Álava y el de la nueva oficina de Bizkaia.

Para el cálculo de las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas a estos consumos energéticos en cada centro se han utilizado los datos de los consumos que han sido recogidos en el apartado 5.1. de esta DMA y el dato de gas refrigerante se obtiene de los partes de mantenimiento de los equipos. A todos ellos les aplicamos los siguientes factores de conversión facilitados por la Oficina Española de Cambio Climático del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO) (\*).



Aspecto		Magnitud de origen	Factor de conversión (*) kg eqCO <sub>2</sub>		
			2018	2019	2020
ELECTRICIDAD	Álava/Gipuzkoa	1 kwh	0,23 kg eqCO <sub>2</sub>	0 kg eqCO <sub>2</sub> (**)	0 kg eqCO <sub>2</sub> (**)
	Bizkaia		0,32 kg eqCO <sub>2</sub>	0,2 kg eqCO <sub>2</sub> (***)	0 kg eqCO <sub>2</sub> (**)
COMBUSTIBLE	B7 (Gasoil)	1 litro	2,493 kg eqCO <sub>2</sub>	2,467 kg eqCO <sub>2</sub>	2,456 kg eqCO <sub>2</sub>
	E5 (Gasolina)	1 litro	-	2,180 kg eqCO <sub>2</sub>	2,244 kg eqCO <sub>2</sub>
	LPG (GLP)	1 litro	-	1,671 kg eqCO <sub>2</sub>	1,628 kg eqCO <sub>2</sub>
REFRIGERANTE R-410A (Álava y Bizkaia)		1 kg	2.088 kg eqCO <sub>2</sub>	2.088 kg eqCO <sub>2</sub>	2.088 kg eqCO <sub>2</sub>

(\*) "Factores de Emisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Calculadora de huella de carbono Abril 2021. v.22.

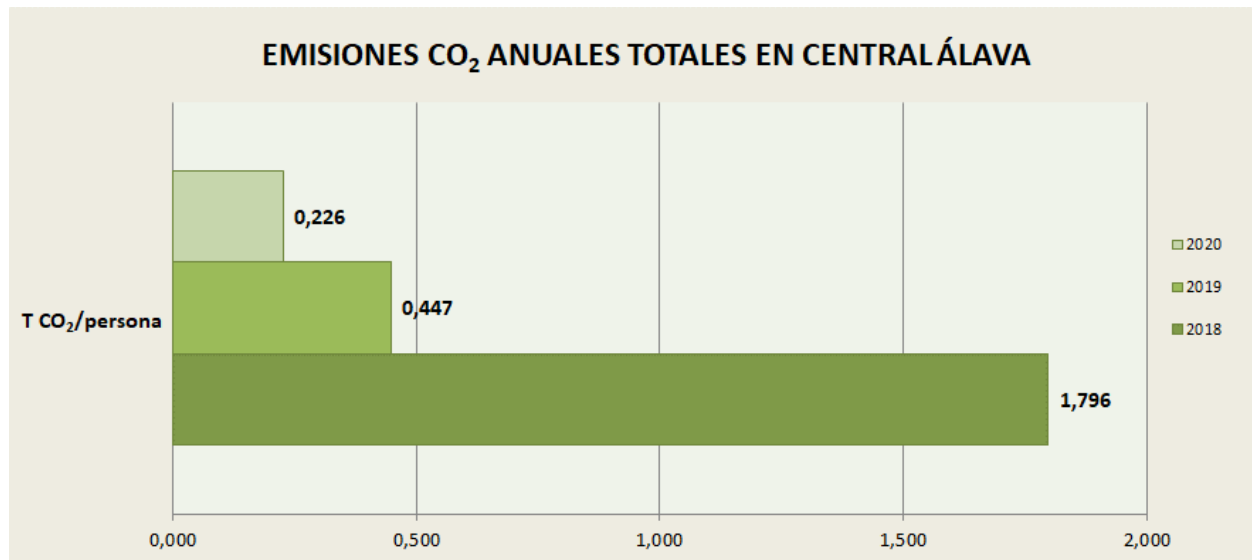
(\*\*) Se dispone de documento de redención de la CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia).

(\*\*\*) Se establece el factor de conversión para la parte de consumo eléctrico no renovable de la sede de Bizkaia (fuente "Factores de Emisión del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Abril 2020.v17").

## CENTRAL ÁLAVA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN CENTRAL ÁLAVA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
2020	0	76	0
2019	0	77	0
2018	51,966	76	0,684
<b>EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS</b>			
2020	17,199	76	0,226
2019	34,409	77	0,447
2018	38,616	76	0,508
<b>EMISIONES ASOCIADAS A REFRIGERANTE</b>			
2020	0	76	0
2019	0	77	0
2018	45,936	76	0,604
<b>TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO CENTRAL ÁLAVA</b>			
TOTAL 2020	17,199	76	0,226
TOTAL 2019	34,409	77	0,447
TOTAL 2018	136,518	76	1,796



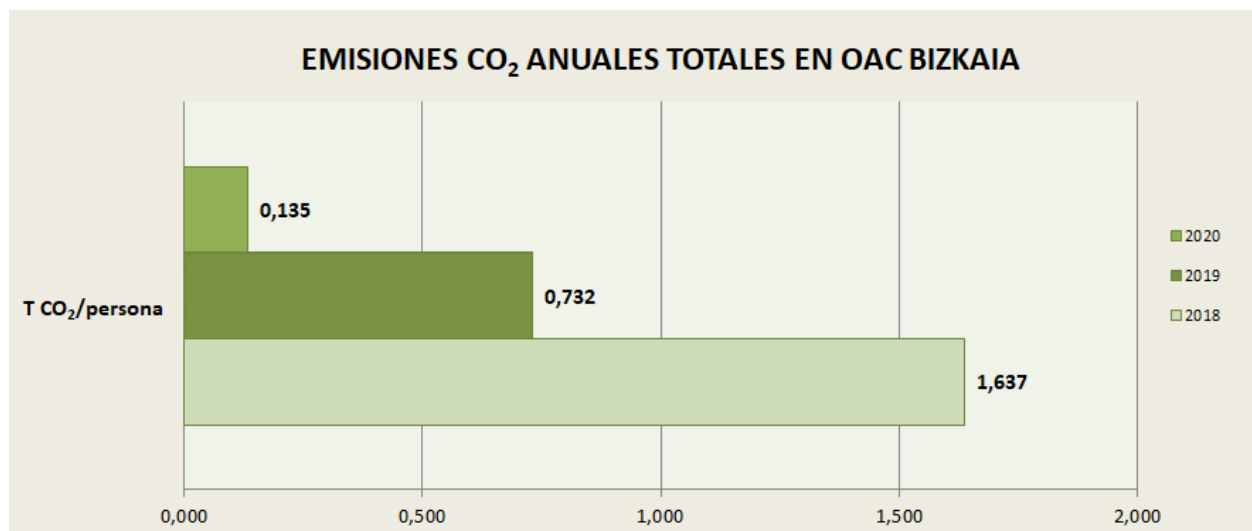
Existe una mejora notable en los datos totales de emisiones, tanto a nivel de cantidad (tCO<sub>2</sub>) como en el indicador de eficiencia (tCO<sub>2</sub>/persona). El indicador de eficiencia total de emisiones ha mejorado un 49,4% respecto al ejercicio anterior y un 87,4% respecto a 2018.

Existe un decremento general de todos los tipos de emisiones, debido a que desde 2019 no se contabilizan emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico, al menor consumo de combustible (17,223 tCO<sub>2</sub> menos respecto a 2019) y a que no se han producido recargas de refrigerante en 2020.

## OAC BIZKAIA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
2020	0	5	0
2019	3,461	6	0,577
2018	8,456	6	1,409
<b>EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS</b>			
2020	0,675	5	0,135
2019	0,933	6	0,155
2018	1,369	6	0,228
<b>EMISIONES ASOCIADAS A REFRIGERANTE</b>			
2020	0	5	0
2019	0	6	0
<b>TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC BIZKAIA</b>			
TOTAL 2020	0,675	5	0,135
TOTAL 2019	4,394	6	0,732
TOTAL 2018	9,825	6	1,637



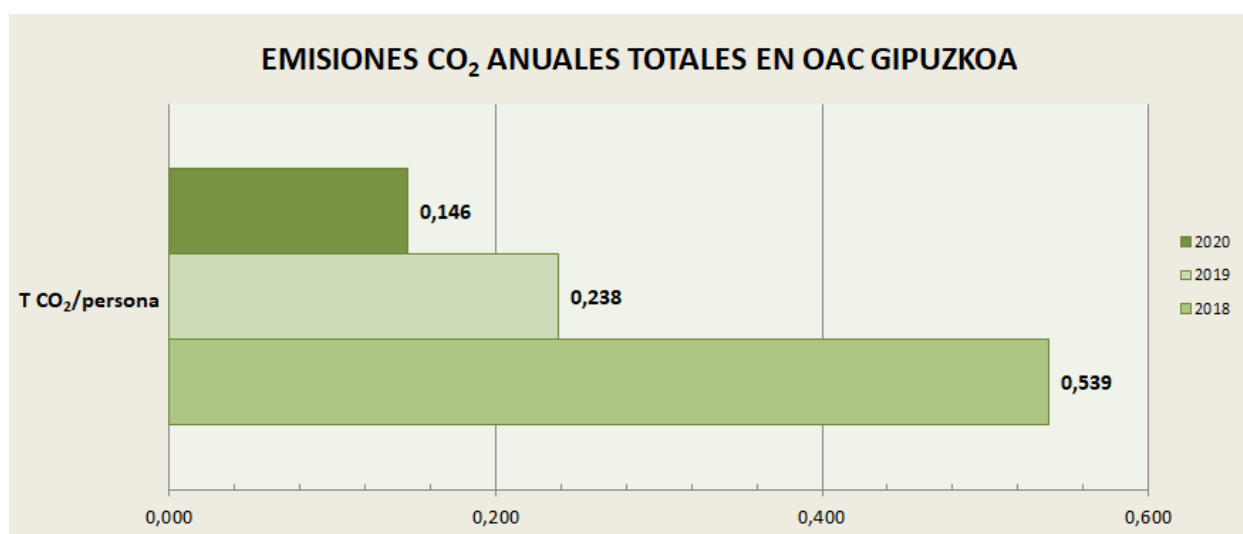
En la OAC de Bizkaia, desde agosto de 2019 se comienza a consumir energía 100% renovable. Tanto a nivel individual por tipo de emisiones como a nivel total de emisiones, se ha producido un importante descenso en la generación de las mismas.

El indicador de eficiencia total (tCO<sub>2</sub>/persona) ha mejorado un 81,5% respecto a 2019 y un 91,7% respecto a 2018. Las causas principales de esta mejora es la desaparición de las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico y al menor consumo de combustible llevado a cabo en la sede de Bizkaia.

## OAC GIPUZKOA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
2020	0	4	0
2019	0	5	0
2018	1,741	6	0,290
<b>EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS</b>			
2020	0,584	4	0,146
2019	1,189	5	0,238
2018	1,491	6	0,248
<b>TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO OAC GIPUZKOA</b>			
TOTAL 2020	0,584	4	0,146
TOTAL 2019	1,189	5	0,238
TOTAL 2018	3,232	6	0,539



De modo acorde al resto de sedes, en Gipuzkoa no se contabilizan emisiones CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico desde el año 2019.

En la OAC Gipuzkoa todas las emisiones de efecto invernadero están relacionadas directamente con el consumo de combustible. En este 2020, las emisiones asociadas disminuyen en un 38,6% respecto a 2019 y un 72,9% respecto a 2018.

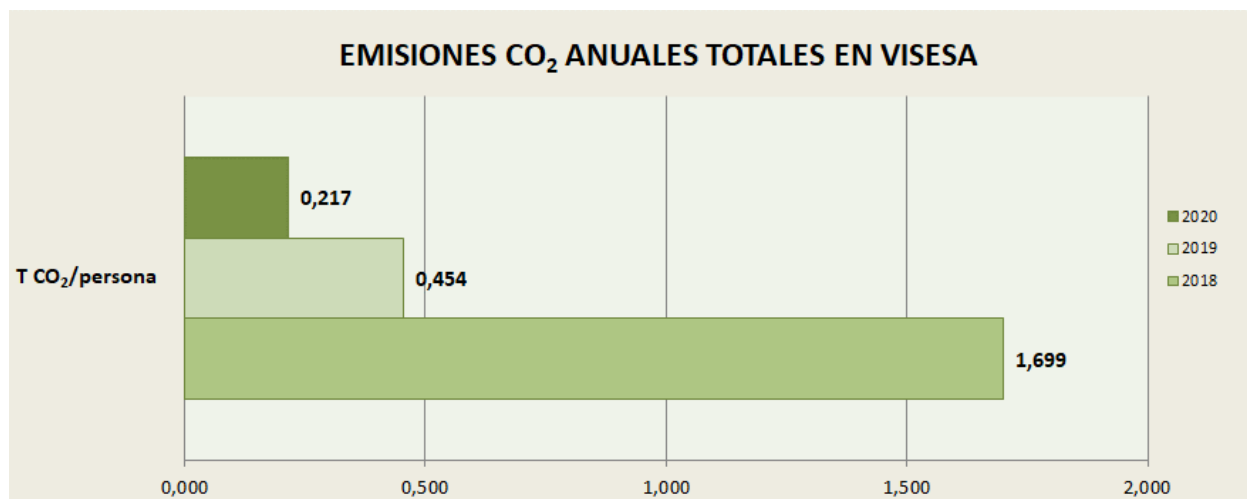
## TOTAL Visesa [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO EN Visesa:

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales de emisiones generadas dependiendo del tipo de las mismas:

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO Visesa	Cifra A			
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )			
	EMISIONES ASOCIADAS A CONSUMO ELÉCTRICO	EMISIONES ASOCIADAS A COMBUSTIBLE DE VEHÍCULOS	EMISIONES ASOCIADAS A GAS REFRIGERANTE	TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO
TOTAL 2020	0	18,458	0	18,458
TOTAL 2019	3,461	36,531	0	39,992
TOTAL 2018	62,163	41,476	45,936	149,575

EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (tCO <sub>2</sub> )	Nº Personas	Indicador de eficiencia (tCO <sub>2</sub> /persona)
<b>TOTAL EMISIONES GASES EFECTO INVERNADERO Visesa</b>			
TOTAL 2019	18,458	85	0,217
TOTAL 2019	39,992	88	0,454
TOTAL 2018	149,575	88	1,699



En 2020 disminuye el indicador de eficiencia (tCO<sub>2</sub>/persona) en un 52,2%. Este efecto general en las emisiones anuales totales de gases de efecto invernadero ha sido consecuencia de la aplicación de nuevas políticas y sistemáticas como:

- Promover el consumo de electricidad 100% renovable.
- La sustitución paulatina de los vehículos de gasoil de la flota de Visesa por vehículos híbridos y/o eléctricos. En 2020 se han incorporado a la flota de Visesa 4 vehículos de estas nuevas características que generan menos emisiones de gases de efecto invernadero.

## Emisiones anuales totales de Aire

Visesa, en cuanto a las emisiones de CH<sub>4</sub>, N<sub>2</sub>O, PFC, NF<sub>3</sub> y SF<sub>6</sub>, no tiene ninguna instalación que tenga asociado focos emisores a la atmósfera ya que desarrolla en sus sedes una actividad de carácter administrativo.

Analizando las instalaciones de Visesa, se considera que únicamente la combustión del combustible de automoción es donde se pueden producir emisiones significativas de dichos gases. Por ello, a continuación se presentan las emisiones de SO<sub>x</sub>, NO<sub>x</sub> y PM.

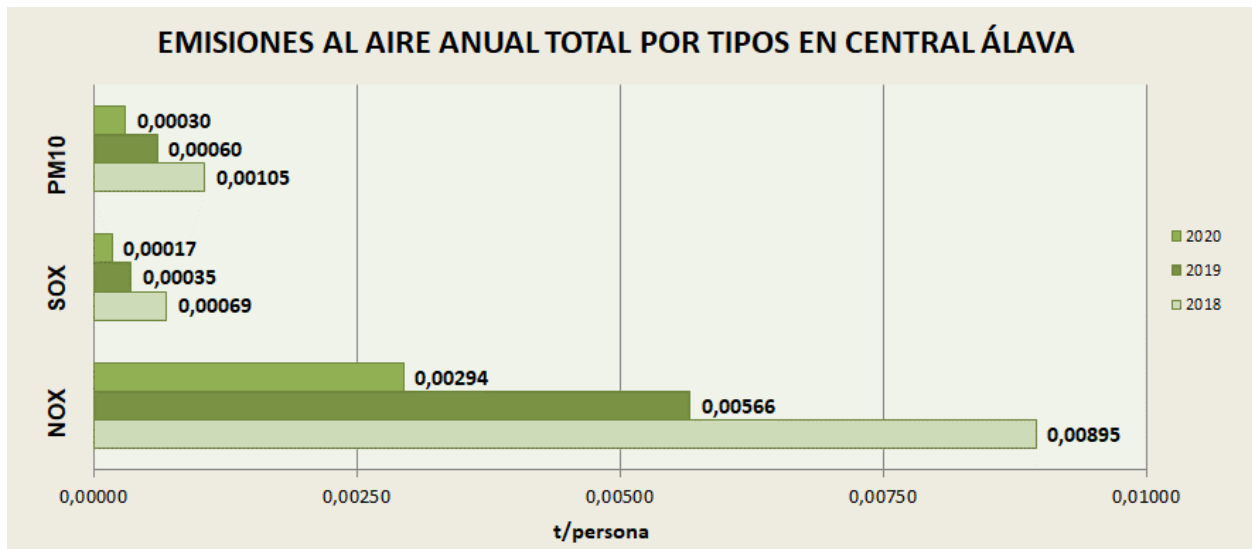
Los HFC están ligadas a las recargas de gases refrigerantes, no habiéndose producido recarga en 2020.

Dado que no se disponen de mediciones que nos permitan obtener esta información, se procede a estimar sus emisiones en base a la *Guía técnica para la medición, estimación y cálculo de las emisiones al aire Real Decreto 508/2007, de 20 de abril y Reglamento EPRT* para el cálculo de dichas emisiones. A continuación se recoge esta información asociada a las emisiones correspondientes a los últimos años:

### CENTRAL ÁLAVA

#### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN CENTRAL ÁLAVA:

EMISIONES AL AIRE CENTRAL ÁLAVA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>EMISIONES NOX</b>			
2020	0,22366	76	0,00294
2019	0,43552	77	0,00566
2018	0,68011	76	0,00895
<b>EMISIONES SOX</b>			
2020	0,01286	76	0,00017
2019	0,02716	77	0,00035
2018	0,05232	76	0,00069
<b>EMISIONES PM10</b>			
2020	0,02279	76	0,00030
2019	0,04591	77	0,00060
2018	0,07952	76	0,00105



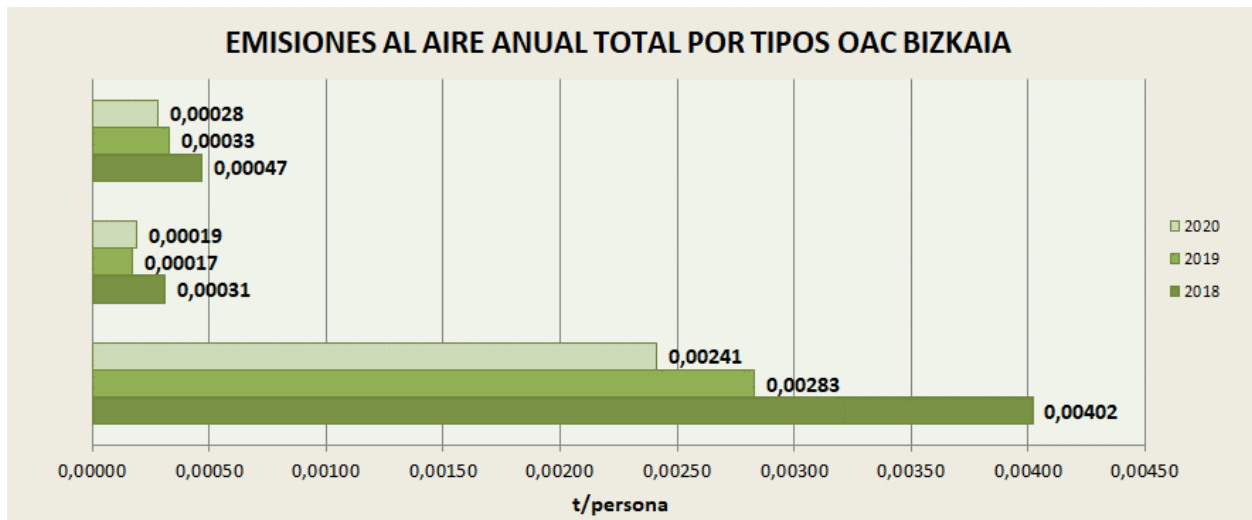
En 2020, se puede comprobar la tendencia descendente en las emisiones al aire de los últimos años en Central Álava debido a dos factores principales: la menor cantidad de combustible consumido y la sustitución de vehículos de gasoil por vehículos híbridos/eléctricos.

El indicador de eficiencia (t/persona) ha mejorado un 48,1% de NOx, un 51,4% de SOx y un 50,0% de PM respecto al ejercicio 2019.

## OAC BIZKAIA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC BIZKAIA:

EMISIONES AL AIRE OAC BIZKAIA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>EMISIONES NOX</b>			
2020	0,01207	5	0,00241
2019	0,01660	6	0,00283
2018	0,02411	6	0,00402
<b>EMISIONES SOX</b>			
2020	0,00093	5	0,00019
2019	0,00128	6	0,00017
2018	0,00185	6	0,00031
<b>EMISIONES PM10</b>			
2020	0,00141	5	0,00028
2019	0,00194	6	0,00033
2018	0,00282	6	0,00047



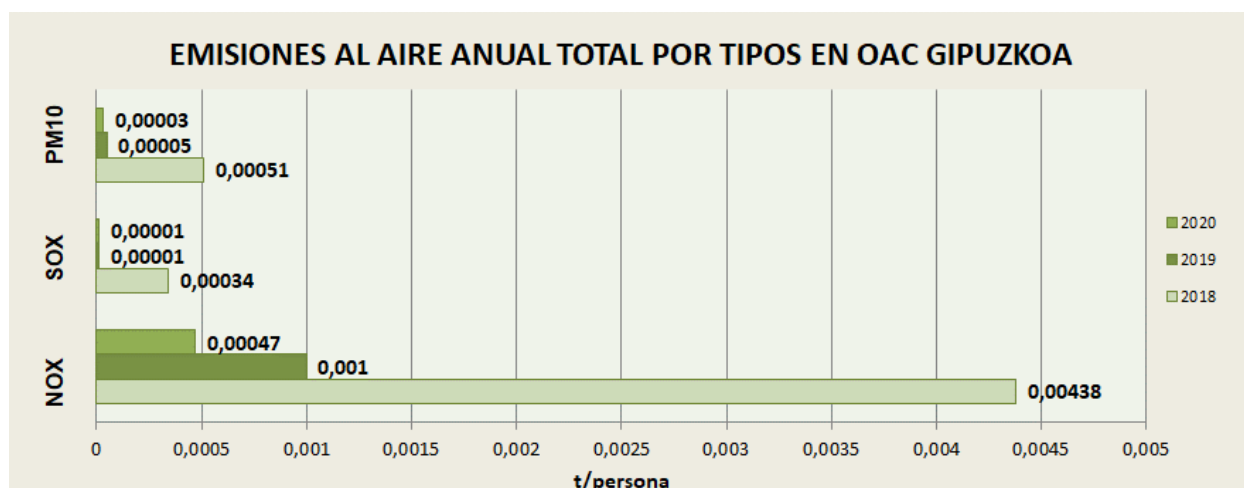
En 2020, el indicador de eficiencia de NOx ha mejorado un 14,8% y el de PM un 15,2%, respecto al ejercicio 2019. Sin embargo el de SOx registra un incremento de un 11,8%, este incremento se produce por la reducción del indicador de personas. En valores absolutos todos ellos han descendido debido al menor consumo de combustible llevado a cabo en 2020 frente a 2019.

## OAC GIPUZKOA

### EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE POR TIPOS EN OAC GIPUZKOA:

EMISIONES AL AIRE OAC GIPUZKOA	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>EMISIONES NOX</b>			
2020	0,00189	4	0,00047
2019	0,00457	5	0,00100
2018	0,02626	6	0,00438
<b>EMISIONES SOX</b>			
2020	0,00002	4	0,00001
2019	0,00004	5	0,00001
2018	0,00202	6	0,00034
<b>EMISIONES PM10</b>			
2020	0,00011	4	0,00003
2019	0,00027	5	0,00005
2018	0,00307	6	0,00051





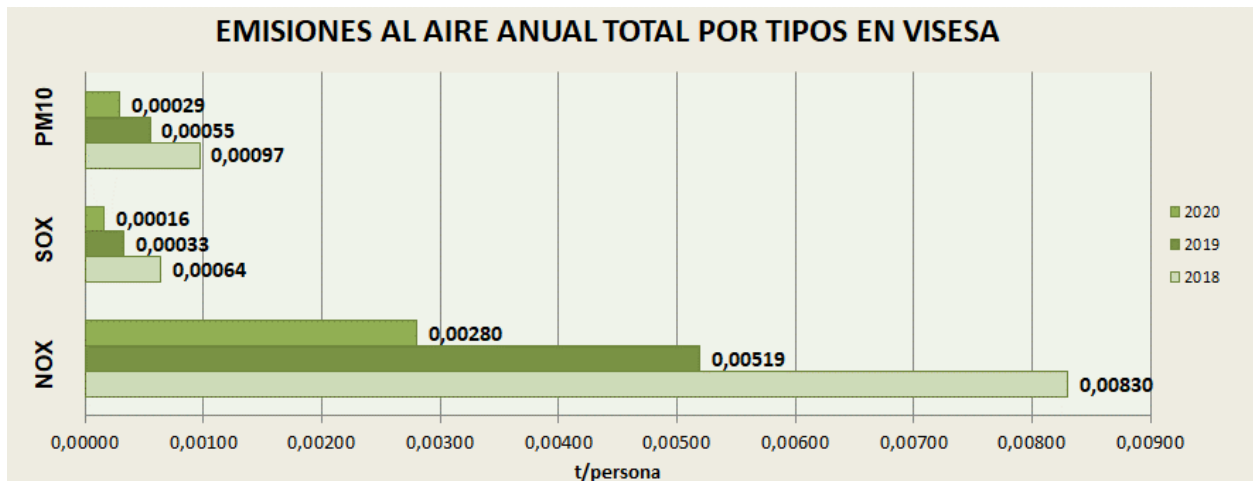
En 2020, al igual que en resto de sedes de Visesa, también en la OAC de Gipuzkoa se ha producido un descenso en las emisiones al aire. El indicador de eficiencia ha mejorado un 53,0% de NOx y un 40,0% de PM respecto al ejercicio 2019.

### TOTAL Visesa [CENTRAL ÁLAVA + OAC BIZKAIA + OAC GIPUZKOA]

#### *EMISIONES ANUALES TOTALES DE AIRE EN Visesa:*

Teniendo en cuenta el conjunto de sedes que conforman Visesa se muestran los totales en referencia a los distintos gases contemplados:

EMISIONES AL AIRE Visesa	Cifra A	Cifra B	Cifra R = A/B
	Cantidad generada (t)	Nº Personas	Indicador de eficiencia (t/persona)
<b>TOTAL EMISIONES NOX Visesa</b>			
TOTAL 2020	0,23762	85	0,00280
TOTAL 2019	0,45669	88	0,00519
TOTAL 2018	0,73048	88	0,00830
<b>TOTAL EMISIONES SOX Visesa</b>			
TOTAL 2020	0,01381	85	0,00016
TOTAL 2019	0,02848	88	0,00033
TOTAL 2018	0,05619	88	0,00064
<b>TOTAL EMISIONES PM10 Visesa</b>			
TOTAL 2020	0,02431	85	0,00029
TOTAL 2019	0,04812	88	0,00055
TOTAL 2018	0,08541	88	0,00097



En 2020 se ha llevado a cabo un importante descenso de los indicadores de eficiencia de emisiones al aire de NOx (46,1%), de SOx (51,5%) y de partículas PM10 (47,3%).

Esta mejoría en el total de emisiones anuales, tanto desde el punto de visto de cada tipo de emisiones como de cada sede individualmente se debe a la menor cantidad de combustible consumido en todas las sedes y la política de sustitución de vehículos de gasoil por vehículos híbridos/eléctrico en toda la flota de Visesa.

## 6. OTROS INDICADORES DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE VISESA: MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA OFICINAS SOSTENIBLES

Visesa basándose en el *Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental y parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública*, ha definido y calculado desde 2018 una serie de indicadores para OFICINAS SOSTENIBLES para, en el marco de la revisión anual de nuestros objetivos y de acuerdo con nuestros aspectos ambientales y nuestra política de gestión tenerlos en cuenta a la hora de tomar nuevas acciones para emprender la mejora de nuestro comportamiento ambiental asociado a nuestras sedes.

### Mejores Prácticas de Gestión Ambiental (MPGA) para oficinas sostenibles

#### EFICIENCIA ENERGÉTICA: Gestión y minimización del consumo de Energía

A continuación se muestran los indicadores relativos al consumo eléctrico en las distintas sedes teniendo en cuenta el total de consumo eléctrico entre el uso del suelo en cada sede por año.

Consumo anual total de energía eléctrica por unidad de superficie			
	CENTRAL ÁLAVA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	kwh/m <sup>2</sup> /año	kwh/m <sup>2</sup> /año	kwh/m <sup>2</sup> /año
TOTAL 2020	66,31	38,99	48,01
TOTAL 2019	61,85	76,01	71,60
TOTAL 2018	68,03	121,28	73,87

Emisiones anuales totales de gases efecto invernadero asociadas al consumo eléctrico por unidad de superficie			
	CENTRAL ÁLAVA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	t CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año	t CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año	t CO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año
TOTAL 2020	0	0	0
TOTAL 2019	0	0,012	0
TOTAL 2018	0,016	0,039	0,017

#### MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Con el consumo de electricidad procedente 100% de fuentes renovables se han eliminado las emisiones CO<sub>2</sub> asociadas al consumo eléctrico.
- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de electricidad.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

### *AGUA: Gestión y minimización del consumo de Agua*

Consumo anual total de agua por superficie		
	CENTRAL ÁLAVA	OAC BIZKAIA
	m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> /año	m <sup>3</sup> /m <sup>2</sup> /año
TOTAL 2020	0,049	0,109
TOTAL 2019	0,046	-
TOTAL 2018	0,052	-

#### MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento del dato de consumo de agua.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

### *RESIDUOS: Gestión y minimización de la generación de residuos*

Porcentaje en peso del total de residuos no peligrosos de oficina generados que se recogen selectivamente y son enviados a reciclado frente al total de residuos no peligrosos no peligrosos generados [RNP/(RNP+RU)]			
	CENTRAL ÁLAVA	OAC BIZKAIA	OAC GIPUZKOA
	(%)	(%)	(%)
TOTAL 2020	46,22	89,42	59,91
TOTAL 2019	27,53	82,55	60,98
TOTAL 2018	38,92	76,22	60,79

#### MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS

- Se han establecido prácticas internas de trabajo encaminadas a la prevención-minimización de los residuos papel con el fomento de la digitalización de la documentación.
- Se ha definido y establecido una operativa de segregación de residuos con sus puntos de recogida con el objeto de garantizar el máximo destino a reciclado de los residuos.
- Se ha definido y establecido la recopilación frecuente y el seguimiento de los datos de generación de los distintos residuos.
- Aplica en su actividad diaria pequeñas acciones encaminadas a garantizar un consumo sostenible de este recurso.

### EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIALES: Aplicación de criterios ambientales en el consumo de papel

Como ya se ha indicado en el apartado de MATERIALES recogido en los indicadores de eficiencia, Visesa contempla como uno de sus indicadores el consumo de papel, que en este caso hace referencia al consumo anual de papel A4 + papel A3. A este respecto debe indicarse que a lo largo de los tres últimos años, e incluso desde antes, todo este papel consumido dispone de criterio ambiental.

#### **MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS**

- Se han establecido prácticas internas de trabajo como primar la digitalización de la documentación o la impresión de los documentos a doble cara.
- Se ha recurrido a la compra y contratación pública verde con el compromiso de compra y consumo de materiales con criterio ambiental.
- Se han definido prácticas internas de trabajo encaminadas a la reutilización de materiales que pueden quedar obsoletos pero son susceptibles de ser usados como es el caso de los sobres con logo antiguo que venimos reutilizando.
- Se dispone de una metodología de toma de dato que permite realizar un seguimiento de todas estas buenas prácticas definidas.

### Mejora en el marco del Decreto de Sostenibilidad Energética

En el marco de la Ley 4/2019 y los Decretos 25/2019 y 2054/2020, enfocadas a lograr la eficiencia y sostenibilidad energéticas, Visesa ha estado tomando medidas para lograr un mayor ahorro y eficiencia energética, tanto en sus infraestructuras como en sus actividades:

- En 2018 se han incorporado en las contrataciones cláusulas de eficiencia energética que favorezcan el consumo sostenible de recursos energéticos. Asimismo, se ha incorporado al parque de vehículos de Visesa el primer coche de gas licuado que se suma a las dos bicicletas eléctricas adquiridas para los desplazamientos dentro de la capital alavesa, Vitoria-Gasteiz.
- En 2019, se ha firmado un contrato con Gobierno Vasco para el consumo de electricidad limpia y se han instalado postes de carga eléctrica para vehículos en dos de nuestras 3 oficinas (Vitoria-Gasteiz y Bilbao) como primer paso para asegurar la compra de vehículos eléctricos prevista para el 2020, que se suman a los nuevos 5 vehículos de gas licuado adquiridos en el 2019.
- En 2020, en todas las oficinas de Visesa se consume electricidad proveniente de fuentes renovables y además, se ha finalizado el renting de tres vehículos de gasoil y han sido sustituidos por dos vehículos 100% eléctricos y un vehículo híbrido.

## 7. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN PROYECTOS

Todas nuestras promociones se desarrollan siguiendo fielmente los “**Criterios de diseño y construcción de Visesa**”. Estos criterios incorporan importantes autoexigencias y sobreprestaciones en relación con la normativa vigente, siendo significativos en el campo de la eficiencia energética y la sostenibilidad.

En la contratación de Arquitectos y Direcciones Facultativas, Visesa incluye distintos criterios de valoración, adjudicación y selección de los mismos como:

- Certificación en Ecodiseño y en sistemas de gestión ambiental ISO 14001 o similares.
- Criterios de diseño que se valoran como mejoras arquitectónicas en cuestiones como consumo de energía, consumo de materias primas, ruido, entorno natural, higiénicos y luminosos, que en algunos casos están por encima de la propia ordenanza de diseño de la vivienda de protección pública.
- Criterios ambientales u de otro aspecto aportados por los arquitectos que se valoran y que aportan más puntuación en la licitación del proveedor.

**En los proyectos gestionados por Visesa nos encontramos 3 grados distintos de Ecodiseño para aquellos proyectos redactados en el año:**

<b>GRADO DE ECODISEÑO EN PROYECTOS CONTRATADOS POR Visesa</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>El Estudio redactor aplica el Ecodiseño al proyecto de Visesa (grado alto de Ecodiseño)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>El Estudio que redacta nuestro proyecto está certificado con Ecodiseño y utiliza los criterios de diseño y construcción de Visesa (grado medio de Ecodiseño)</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
<b>El Estudio que redacta nuestro proyecto únicamente utiliza los criterios de diseño y construcción de Visesa (grado bajo de Ecodiseño)</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>

(\*) En la tabla se indica los proyectos cuya licitación de obra se haya realizado en el año correspondiente.

**La mejora en la certificación energética también se considera una garantía ambiental** y de calidad. Por ello, Visesa certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A y B.

En la siguiente tabla se muestra **la relación de calificaciones energéticas PREVISTAS** (teóricas en diseño) definidas en los proyectos **y las certificaciones energéticas REALES** (en la práctica) obtenidas en proyectos realizados en los últimos años:

<b>CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS EN LAS PROMOCIONES DE Visesa</b>	<b>TEÓRICA</b>	<b>REAL</b>
<b>2018</b>		
<b>B-043. 108 VPO+63 VS. BOLUETA (Bilbao)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>B-067. 101 VS. LEIOA (Leioandi)</b>	<b>B</b>	<b>B</b>
<b>G-061. 33 VPOa+32 VPO. HONDARRIBIA (Muliarte)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>G-051. 32 VPO. IRUN (Oinaurre)</b>	<b>B</b>	<b>B</b>
<b>G-063. 70 VPOa. MORLANS (Donostia)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>2019</b>		
<b>B-045. 58 VS+52 VPOa+53 VPO. SESTAO (Vega Galindo)</b>	<b>B</b>	<b>B</b>
<b>B-087. 32 VPOa. SANTURTZI</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>B-070. 65 VPO. BASAURI (Sarratu)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>G-063. 70 VPOa. MORLANS (Donostia)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>
<b>2020</b>		
<b>B-049. 190 VPO. BOLUETA (Bilbao)</b>	<b>A</b>	<b>A</b>

**VPO:** Vivienda de Protección Oficial– **VPOa:** Vivienda de Protección Oficial en alquiler– **VS:** Vivienda Social

Como puede observarse en la tabla anterior, Visesa mantiene las calificaciones energéticas previstas durante el diseño de los proyectos.

#### **MEJORES PRÁCTICAS DE GESTIÓN AMBIENTAL APLICADAS**

- Se diseña y evalúa la sostenibilidad de todas las promociones utilizando la Guía de Edificación Sostenible para la Vivienda del Gobierno Vasco.
- Se equipan con electrodomésticos de calificación A (o superior) todas las viviendas.
- Contratación pública verde: Se han ambientalizado los pliegos de licitación de redacción de proyectos y obras de edificación.
- Hemos empezado a colaborar con Ihobe para trabajar en la economía circular.

En relación a la **captación de suelo para uso consolidado según planeamiento**, en el año 2018, 2019 y 2020, se ha obtenido suelo equivalente a 134 viviendas, 227 viviendas y 17 viviendas, respectivamente.

## 8. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL EN OBRAS Y NUEVAS PROMOCIONES

En la totalidad de las obras, promovidas por Visesa, **se establece el requisito de que todas las empresas constructoras posean un sistema de gestión ambiental** implantado y certificado y en determinados casos específicos en los que no pudiera darse el caso, Visesa dispone de un plan de gestión medioambiental que la constructora en concreto deberá asumir para el desarrollo específico de la obra que se va a ejecutar.

Asimismo, **Visesa ejerce un control y seguimiento de los principales aspectos que definen el comportamiento ambiental en las obras y nuevas promociones.** Para ello Visesa solicita, con periodicidad anual, a las empresas constructoras que faciliten la correspondiente información de carácter ambiental asociada a sus obras.

**Visesa ha trabajado en la elaboración, aprobación e implantación de un protocolo de toma de estos datos** que además de tener una periodicidad más corta, también garantice, siempre que sea posible, la procedencia y exactitud del dato teniendo en cuenta de que se trata de datos asociados a una disparidad de tipos de obras y promociones y de empresas constructoras.

A continuación se muestran los **datos** recopilados **correspondientes a los años 2020, 2019 y 2018.**

### *Aspectos Ambientales Indirectos asociados a obras y nuevas promociones*

Los datos anuales presentados en este apartado son los facilitados por las empresas constructoras de las siguientes promociones:

2018	2019	2020
G-061. 33 VPOa + 32 VPO. <b>HONDARRIBIA</b> (Muliarte) G-063. 70 VPOa. <b>MORLANS</b> (Donostia) B-091. 14 VL. <b>KRUG</b> (Bilbao) B-067. 101 VS. <b>LEIOA</b> (Leioandi)	B-045. 105VPO + 58VS. <b>VEGA GALINDO</b> (Sestao) B-046. 190VPO. <b>BOLUETA</b> (Bilbao) B-070. 65VPO. <b>BASAURI</b> (Sarratu) B-087. 32VPO. <b>SANTURTZI</b> (San Juan)	B-095. 84 VS. <b>ORTUELLA</b>
<b>Total: 250 viv.</b>	<b>Total: 450 viv.</b>	<b>Total: 84 viv.</b>

### *CONSUMOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA*

Según estudios realizados en el sector de la construcción, **se estima que un 30-40% del consumo total de energía asociado a una edificación proviene de las plantas de transformación de los proveedores.** Sin embargo estos datos no son exactos y en esta memoria no se ha tenido en cuenta el consumo energético asociado a los proveedores, sino únicamente el consumo asociado a la realización de la obra y en base a la información facilitada por las propias empresas constructoras.

CONSUMOS DE ELECTRICIDAD EN LA FASE DE OBRA	2018	2019	2020
kwh consumidos de Electricidad	<b>215.917</b>	<b>116.082</b>	<b>28.695</b>
Consumo medio de Electricidad (kwh/viv. construida)	<b>863,7</b>	<b>258,0</b>	<b>341,6</b>



Como se ha comentado, el consumo más significativo de energía eléctrica viene determinado por el consumo indirecto que tiene lugar durante la vida útil de las viviendas construidas, por ello, en todas las promociones se realizan las siguientes actuaciones relacionadas con la sostenibilidad en la edificación:

- Evaluación de la sostenibilidad de todas las promociones mediante la “Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco” publicada por IHOBE y en la que Visesa ha participado en su elaboración.
- Viviendas equipadas con electrodomésticos calificación A, o superior.
- Elección de los elementos de mobiliario urbano y elementos constructivos considerando los siguientes factores: vida útil (la mayor posible); mantenimiento (el menor posible); reposición (la más fácil posible); e impacto ambiental (el menor posible, con madera legalmente controlada, materiales reciclados, aprovechamiento de energías renovables, etc.)

### CONSUMOS DE COMBUSTIBLE

Durante la ejecución de las obras, en las promociones de Visesa, el consumo de gasóleo en las mismas ha sido:

CONSUMOS DE GASÓLEO EN LA FASE DE OBRA	2018	2019	2020
MWh consumidos de Gasóleo	130,8	23,5	*
Consumo medio de Gasóleo (MWh/ nº viv. construida)	0,88	0,05	*

*\*No hay dato de consumo de gasóleo en 2020 en la fase de obra*

### EMISIONES DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

Las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas al consumo energético eléctrico y de combustible durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa son:

EMISIONES CO <sub>2</sub> EN LA FASE DE OBRA	2018	2019	2020
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq/viv. construida) asociados al consumo eléctrico en obra	0,23	0,06	0,08
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq/viv. construida) asociados al consumo de combustible en obra	0,21	0,01	*
Emisiones (tCO <sub>2</sub> eq/viv. construida) TOTALES	0,44	0,07	0,08

*\*No hay dato de consumo de gasóleo en 2020 en la fase de obra*

### CONSUMO DE AGUA

A continuación se recoge información asociada al consumo de agua durante la ejecución de obra en las promociones de Visesa.

CONSUMOS DE AGUA EN LA FASE DE OBRA	2018	2019	2020
m <sup>3</sup> de agua	7.383	36.135	2.795
Consumo medio de agua (m <sup>3</sup> / nº viv. construida)	29,53	80,30	33,27

Asimismo, Visesa contribuye a mejorar la eficiencia en el consumo de agua de las viviendas construidas, incluyendo para ello, los siguientes criterios de diseño y construcción en los proyectos a ejecutar:

- Concentración de áreas ajardinadas, y de escala reducida para reducir al mínimo las zonas a regar. Las zonas no ajardinadas se cubrirán con acolchados, corteza, grava, teja rota, o similares para evitar la evaporación del agua de riego.
- Sustitución de césped por plantas tapizantes, arbustos y/o superficies de grava, corteza, madera, teja, etc.
- Especies vegetales adecuadas al clima, entorno en el que se ubican, reducido consumo de agua, mantenimiento, etc. En la medida de lo posible, las especies vegetales serán autóctonas.
- Árboles y arbustos serán resistentes y preferentemente de hoja perenne y sin frutos, a fin de reducir el mantenimiento y la suciedad en el entorno.

### **GENERACIÓN DE RESIDUOS**

Los residuos que se generan en las obras de promociones de Visesa son residuos de construcción y demolición (RCDs en adelante), los que se segregan en función de su naturaleza y catalogan como residuos peligrosos y no peligrosos.

<b>RESIDUOS NO PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>t Residuos No Peligrosos generados</b>	<b>1.654,6</b>	<b>5.791,5</b>	<b>1.180</b>
<b>RNP medio generados (t / nº viv. construida)</b>	<b>6,62</b>	<b>12,87</b>	<b>14,05</b>
<b>RESIDUOS PELIGROSOS EN LA FASE DE OBRA</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>t Residuos Peligrosos generados</b>	<b>450,0</b>	<b>10,4</b>	<b>0</b>
<b>RP medio generados (t / nº viv. construida)</b>	<b>1,80</b>	<b>0,02</b>	<b>0</b>

### **CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA**

Por otro lado, ya hemos comentado como la mejora en la certificación energética también se considera una garantía de calidad y ambiental. Por ello, Visesa certifica un ahorro energético mínimo del 30% en todos sus edificios, esto se traduce en calificaciones energéticas A o B en las viviendas que componen las promociones.

En Visesa se han certificado energéticamente 415 viviendas en 2018, 399 viviendas en 2019 y 306 viviendas en 2020, obteniéndose un porcentaje de viviendas con calificaciones A, B o C siguientes:

<b>CALIFICACIONES ENERGÉTICAS OBTENIDAS POR LAS VIVIENDAS PROMOVIDAS POR Visesa</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
<b>Calificación A</b>	<b>60,2%</b>	<b>18%</b>	<b>100%</b>
<b>Calificación B</b>	<b>39,8%</b>	<b>82%</b>	<b>0%</b>
<b>Calificación C</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>

Visesa promueve la construcción de viviendas con calificaciones energéticas eficientes, de forma que se minimice el impacto ambiental generado por las mismas durante todo su ciclo de vida.

Consecuencia de estas calificaciones energéticas eficientes, Visesa ha disminuido las emisiones de CO<sub>2</sub> por m<sup>2</sup> de las viviendas emitidas a la atmósfera durante todo el periodo de vida útil de las mismas. Esta disminución de emisiones ha sido posible a la implantación de mejoras de eficiencia energética incluidas en las promociones de Visesa.

### *Comportamiento Ambiental de las Empresas Constructoras*

Las empresas constructoras que ejecutan las obras de las promociones de Visesa tienen sistemas de gestión ambiental implantado tipo UNE-EN ISO 14001 o similares. Estas empresas constructoras tienen implantadas acciones y buenas prácticas que aplican para minimizar los consumos, los residuos, los vertidos, las emisiones o el ruido durante la ejecución de las obras.

Algunas de las acciones que han acometido las empresas constructoras durante la fase de obra para minimizar el consumo energético (electricidad o gasóleo), el consumo de agua y controlar los posibles vertidos han sido:

- Realizar campañas de sensibilización de consumo racional a todas las personas de la obra (información, formación, cartelería o manual de buenas prácticas).
- Aprovechar al máximo la luz natural y revisar regularmente los niveles de iluminación y los sistemas de climatización para optimizar el consumo energético.
- Utilizar sistemas de alumbrado de ahorro energético e instalación de interruptores con temporizadores en las zonas de servicios, vestuarios, etc.
- Apagar los equipos y luminarias que no se estén utilizando.
- Controlar los consumos en obra.
- Mantener en buen estado los vehículos y la maquinaria pesada para evitar sobreconsumos, así como organizar y optimizar los movimientos de la maquinaria.
- Utilizar como criterio de valoración en la selección de zonas de préstamo y vertederos, la distancia de éstas a la obra, con el objetivo de minimizar el consumo de combustible en el transporte.
- Instalar dispositivos limitadores de presión, difusores y sanitarios de bajo consumo, así como grifos monomando con temporizador en las instalaciones de trabajo.
- Optimizar el uso en el riego de caminos o curado de estructuras.
- Utilizar sistemas de lavado por agua a presión para la maquinaria y los vehículos.
- Realizar inspecciones de la instalación de fontanería para detectar fugas, con especial atención a las tuberías de aguas negras y de vertidos.
- Control exhaustivo de los trabajos de mantenimiento de maquinaria, para evitar el vertido de aceites e hidrocarburos en cualquier punto, y prohibir el vertido directo de las aguas sucias procedentes de la limpieza de las máquinas.
- Garantizar en todo momento la funcionalidad de la red de drenaje natural del terreno.
- Disponer en obra de materiales absorbentes de acción rápida, para utilizar en el caso de vertidos accidentales (sepiolita, manta absorbente...).
- Habilitar una zona de almacenamiento de productos químicos adecuada. Esta zona de almacenaje se coloca sobre un cubeto que garantiza la seguridad frente a vertidos o escapes accidentales.
- Delimitar un lugar para la realización de las limpiezas de las canaletas, cubas y restos de hormigón, identificada a tal efecto.

Para minimizar el impacto ambiental durante la fase de obra de los residuos de construcción y demolición (RCDs), así como mejorar su gestión en la recogida selectiva de otros residuos producidos, las empresas constructoras han acometido acciones como:

- Segregar en origen todos los RCDs generados en obra: pétreos, madera, metales, escayolas, textiles, plásticos y residuos peligrosos, recogiendo en los correspondientes documentos de proyecto las oportunas previsiones de cuantía y condiciones de selección, almacenamiento, transporte y vertido.
- Controlar y hacer seguimiento de los RCDs generados en cada obra.
- Habilitar un punto limpio de obra consistente en un número variable de contenedores, según las necesidades de cada fase, para cada uno de los Residuos No Peligrosos, así como los contenedores necesarios para los Residuos Peligrosos. Estos últimos han estado ubicados en un punto fijo de obra y señalizados correctamente.
- Las labores mecánicas de mantenimiento se realizan en talleres autorizados que gestionan sus residuos con gestor autorizado.
- Reutilizar los residuos en la propia obra (madera).

Durante la fase de obra, además de cumplir con la normativa vigente, es importante implementar medidas de distinta índole para minimizar el ruido, las vibraciones y las emisiones de polvo, como:

- Limitar la ejecución de actividades ruidosas al horario diurno, y excepcionalmente, en caso de necesitar realizar actividades en periodo nocturno, solicitar los permisos correspondientes al Ayuntamiento.
- Comprobar que toda la maquinaria ha sido sometida a las pertinentes inspecciones técnicas.
- Emplear maquinaria moderna de bajo nivel sonoro.
- Reducir de la velocidad permitida en obra.
- Ubicar las instalaciones auxiliares en las zonas más desfavorables para la transmisión de la contaminación acústica hacia zonas sensibles.
- Realizar una adecuada señalización, campañas informativas y cumplir con las instrucciones internas sobre buenas prácticas ambientales.
- Utilizar como caminos de acceso a obra viales ya existentes y así evitar la construcción de nuevos accesos y ocupaciones del terreno.
- Limitar la superficie potencialmente afectada por la obra mediante el balizamiento de sus límites.
- Optimizar la carga y el transporte de materiales con el objeto de realizar el mínimo número de trayectos diarios.
- Utilizar métodos húmedos en el corte de materiales.
- Realizar riegos periódicos de los caminos de obra y áreas utilizadas para el transporte de materiales y circulación de vehículos.
- Cubrir mediante lonas el material transportado en los camiones y limpiar las ruedas de los camiones durante el movimiento de tierras.

## 9. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y OTROS REQUISITOS

### *Cumplimiento requisitos legales ambientales:*

Visesa declara que las actividades desarrolladas por la organización se llevan a cabo cumpliendo la normativa ambiental vigente de aplicación, de carácter europeo, nacional y local, así como los requisitos que voluntariamente hemos suscrito.

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<b>ACTIVIDADES CLASIFICADAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 3/1998, de 27 de febrero, General protección Medio Ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59 de 27/03/1998).</li> <li>Ley 7/2012, de 23 de abril, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Directiva 2006/123/CE, de 12 de diciembre, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los servicios en el mercado interior (capítulo VIII).(BOPV nº 84,30/10/2012).</li> </ul>	<b>CENTRAL ÁLAVA:</b> Licencia de Apertura de 14.04.2009.
	<b>OAC BIZKAIA:</b> Licencia de Apertura de 18.07.2019.
	<b>OAC GIPUZKOA:</b> Licencia de Apertura de 16.04.2013.

<b>RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco. (BOPV nº 59, 27/03/1998)</li> <li>Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.</li> <li>Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.(BOE nº 181, 30/07/2011)</li> <li>Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012).</li> <li>Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID- 19 (BOE nº 79, 22/03/2020) Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000).</li> <li>Ordenanza municipal de limpieza, recogida y transporte de residuos en Vitoria-Gasteiz (BOTH A nº 85 de 29/7/2005) y modificaciones BOTH A nº 77 de 27/6/2007 y BOTH A nº 88 de 06/08/2010)</li> <li>Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente del Ayuntamiento de Bilbao (10/06/2000)</li> <li>Ordenanza municipal de recogida de residuos urbanos del Ayuntamiento de Donostia (BOG 74, 23/04/02) y modificación de octubre 2010 (BOG 207, 28/10/2010) y junio 2014 (BOG 106, 06/10/2014).</li> <li>Norma Foral 6/2019, de 20 de marzo, por la que se aprueba el Plan Integral de Gestión de Residuos Urbanos de Gipuzkoa 2019-2030 (BOG nº 57, 25/03/19).</li> </ul>	<b>CENTRAL ÁLAVA:</b> Recogida mancomunada.
	<b>OAC BIZKAIA:</b> Se entregan a recogida municipal.
	<b>OAC GIPUZKOA:</b> Se entregan a recogida municipal.

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>RESIDUOS PELIGROSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ R.D. 833/1988, de 20 de julio, que aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986. (BOE nº 182, 30/07/1988).</li> <li>▪ R.D. 952/1997, de 20 de junio, que modifica el R.D. 833/1988.</li> <li>▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. (BOE 29 Julio 2011) Deroga la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos.</li> <li>▪ Orden MAM 304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos (BOE nº 43, de 19/02/02). (Corrección de errores de la Orden MAM 304/2002 (BOE nº 61, 12/03/02)) operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.</li> <li>▪ Real Decreto-Ley 17/2012, de 4 de mayo, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. Introduce una serie de modificaciones sobre la Ley 22/2011 (BOE 5 de mayo de 2012).</li> <li>▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 30/12/2014)..</li> <li>▪ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020).</li> <li>▪ Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE nº 187, de 8/07/2020).</li> </ul>	<p>Comunicación de Exención de Inscripción en el Registro de Producción y Gestión de Residuos, apartado de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos el 25.10.2004.</p> <p>Comunicación de exención actualizadas con fecha 19.01.2017 y el 20.01.2021.</p>
<p><b>RESIDUOS NO PELIGROSOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ley 3/1998, de 27 de febrero, general de protección del medio ambiente del País Vasco.</li> <li>▪ Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.</li> <li>▪ ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. CORRECCIÓN de errores.</li> <li>▪ Decreto 49/2009, de 24 de febrero de 2009, se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de rellenos (BOPV nº 54, de 18/03/2009), deroga el Decreto 423/1994 (BOPV nº 239, 19/12/1994).</li> <li>▪ Decisión de la Comisión 2014/955/UE, de 18 de diciembre de 2014, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE, sobre la lista de residuos, de conformidad con la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DOUE L370/44 del 30/12/2014).</li> <li>▪ Orden SND/271/2020, de 19 de marzo, por la que se establecen instrucciones sobre gestión de residuos en la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. (BOE nº 79, 22/03/2020).</li> <li>▪ Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del Estado (BOE nº 171, 19/06/2020).</li> <li>▪ Real Decreto 646/2020, de 7 de julio, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero (BOE nº 187, de 8/07/2020).</li> <li>▪ Orden de 4 de marzo de 2020, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecen medidas temporales de urgencia a ciertos gestores y productores de residuos no peligrosos de la CAPV [...]</li> <li>▪ Orden de 3 Marzo de 2021, de la Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente, por la que se prorroga la vigencia y se modifica la Orden de 4 de marzo 2020.</li> </ul>	<p>Comunicación de productores de residuos no Peligrosos para las tres sedes a 06.03.2017.</p> <p>Comunicación del cambio de sede de Bizkaia el 20.01.2021 y recepción de la Resolución el 24/08/2021.</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS (AEE)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctrico y electrónicos (BOE nº 45, de 21/02/2015)</li> <li>Orden PCM/810/2020, de 31 de agosto, por la que se modifican los Anexos III y IV del Real Decreto 219/2013, de 22 de marzo, sobre las restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE nº 235, de 02/09/2020)</li> <li>Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el Real Decreto 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. (BOE nº 17 de 20/01/2021)</li> </ul>	<p>Los residuos de AEE se centralizan en la Central de Vitoria. Los residuos se entregan a gestor autorizado</p>
<p><b>RESIDUOS DE PILAS Y ACUMULADORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto 106/2008, de 1 de Febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 37, 12/02/2008).</li> <li>Real Decreto 943/2010, de 23/07/2010, Se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE, nº 189, 05/08/2010).</li> <li>Real Decreto 710/2015, de 24 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos. (BOE nº 177 de 25/07/2015).</li> <li>Real Decreto 27/2021, de 19 de enero, por el que se modifican el RD 106/2008, de 1 de febrero, sobre pilas y acumuladores y la gestión ambiental de sus residuos, y el RD 110/2015, de 20 de febrero, sobre residuos de aparatos eléctricos y electrónicos.</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ÁLAVA:</b> Se entregan en puntos limpios municipales. Las baterías SAI a gestor autorizado.</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> Se entregan en puntos limpios municipales</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Se entregan en puntos limpios municipales</p>
<p><b>ALTA TENSIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23. (BOE 139 9/06/2014).</li> <li>Corrección de errores del Real Decreto 337/2014 (BOE n 139, 09/06/2014).</li> <li>DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOPV nº 20, 29/01/2018).</li> <li>DECRETO 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica. (BOPV nº 78, 24/04/2020)</li> <li>Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ÁLAVA:</b>          Dispone de un transformador.          -Puesta en servicio: 22.01.2009          -Acta de última inspección de OCA: 02.12.2019          -Próxima inspección: 02.12.2022.</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> No aplica</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> No aplica</p>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>BAJA TENSION</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orden de 20 de octubre de 1989, por la que se fijan las condiciones que deben cumplirse para la puesta en servicio, ampliación, cambio de titularidad y reconocimientos periódicos de las instalaciones eléctricas en baja tensión. (bopv nº 206, 02/11/1989)</li> <li>▪ Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. (BOE nº 224, 18/09/2002).</li> <li>▪ ITC-BT-04: Documentación y puesta en servicio de las instalaciones.</li> <li>▪ ITC-BT-05: Inspecciones.</li> <li>▪ ITC-BT-18: Instalaciones de puesta a tierra.</li> <li>▪ ITC-BT-33: Instalaciones temporales de obra.</li> <li>▪ Real Decreto 1053/2014, de 12 de diciembre, por el que se aprueba una nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 «Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos». (BOE Nº 316, 31/12/2014).</li> <li>▪ Resolución de 9 de enero de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se actualiza el listado de normas de la instrucción técnica complementaria ITC-BT-02 del Reglamento electrotécnico para baja tensión, aprobado por el Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto.</li> <li>▪ Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020)</li> <li>▪ Instrucción Técnica Complementaria (ITC) BT 52 "Instalaciones con fines especiales. Infraestructura para la recarga de vehículos eléctricos"</li> </ul>	<p><b><u>CENTRAL ÁLAVA:</u></b>            -Puesta en servicio: 22.01.2009            -Acta de última inspección de OCA: 07.06.2019            -Próxima inspección: 07.06.2023</p> <p><b><u>OAC BIZKAIA:</u></b>            -Puesta en servicio: 17.06.2019            -Próxima inspección: 10.06.2024</p> <p><b><u>OAC GIPUZKOA:</u></b>            -Puesta en servicio: 08.04.2013            -La inspección es competencia de la propiedad del edificio.</p>
<p><b>RITE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE 29 Agosto 2007).</li> <li>▪ Orden 22/07/2008, por la que se dictan normas en relación con el Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios (RITE) (BOPV nº 181, 23/09/2008).</li> <li>▪ Real Decreto 1826/2009, de 27 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento de instalaciones térmicas en los edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio (BOE Nº 298, 11 /12/ 2009).</li> <li>▪ Resolución de 19 de febrero de 2010 por la que se aprueba el Manual de Inspecciones Periódicas de Instalaciones Térmicas en Edificios. (BOPV 88, 13/05/2010).</li> <li>▪ Real Decreto 238/2013, de 5 de abril, por el que se modifican determinados artículos e instrucciones técnicas del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, aprobado por Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio (BOE 89, 13/04/2013).</li> <li>▪ DECRETO 5/2018, de 16 de enero por el que se establece el procedimiento para la revisión para instalaciones y equipos sometidos al reglamento de seguridad industrial (BOE nº 20, 29/01/2018).</li> <li>▪ Decreto 81/2020, de Seguridad Industrial (BOPV nº 137, 14/07/2020).</li> <li>▪ Real Decreto 736/2020, de 4 de agosto, por el que se regula la contabilización de consumos individuales en instalaciones térmicas de edificios. (BOE nº 212, de 6 de agosto de 2020).</li> <li>▪ Real Decreto 178/2021, de 23 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el RITE (BOPV nº 71, 24/03/2021)</li> <li>▪ Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de edificios (BOE nº 131, de 02/06/2021) que modifica el RD 178/2021 en su punto 31, en la IT 1.2.4.1.2.1 "Requisitos mínimos de rendimientos energéticos generadores de calor" (BOE n 131, de 2 de junio de 2021)</li> </ul>	<p><b><u>CENTRAL ÁLAVA:</u></b>            -Puesta en servicio: 28.07.2009.            -Acta de última inspección de OCA: 02.12.2018.            -Mantenimientos de carácter trimestral y anual.</p> <p><b><u>OAC BIZKAIA:</u></b>            -Puesta en servicio: 13.06.19.            -Mantenimientos de carácter trimestral y anual.</p> <p><b><u>OAC GIPUZKOA:</u></b> Instalación de calefacción, climatización y ACS perteneciente a la Comunidad de Propietarios.</p>



AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>GASES FLUORADOS DE EFECTO INVERNADERO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento (UE) No 517/2014 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de abril de 2014 sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº842/2006. (DOUE 150, 20/05/2014).</li> <li>Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. (BOE n 42, 18/02/2017).</li> <li>Orden PRA/905/2017, de 21 de septiembre, por la que se modifican los anexos I y II del Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.(BOE 116, 15/05/2019)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ÁLAVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Puesta en servicio: 28.07.2009.</li> <li>-Acta de última inspección de OCA: 02.12.2018.</li> <li>-Mantenimientos de carácter trimestral y anual. Refrigerante R-410A.</li> </ul> <p><b>OAC BIZKAIA:</b></p> <p>No aplica. Refrigerante R-410AR.</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b></p> <p>No aplica. Instalación perteneciente a la Comunidad de Propietarios.</p>
<p><b>PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Instrucción Técnica Complementaria MIE-AP5 del Real Decreto 769/1999 ITC MIE-AP5</li> <li>Real Decreto 2267/2004, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industrial (BOE nº 303, de 17/12/2004)</li> <li>(Corrección de errores al RD 2267/2004 (BOE nº 55 de 05/03/2005)</li> <li>Real Decreto 393/2007, de 23/03/07, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los Centros, Establecimientos y Dependencias dedicados a Actividades que puedan dar origen a Situaciones de Emergencia (BOE nº72, de 24/03/2007).</li> <li>Real Decreto 842/2013, de 31 de octubre, por el que se aprueba la clasificación de los productos de construcción y de los elementos constructivos en función de sus propiedades de reacción y de resistencia frente al fuego. (boe 281, 23/11/2013)</li> <li>Orden de 30 de julio de 2014, de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad por la que se aprueba el Modelo de Certificación de Instalación de Protección contra Incendios en los Edificios No Industriales (BOPV nº 159, 25/08/2014)</li> <li>Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. Corrección de errores, del 7 de mayo de 1994 (BOE n 139, 12/06/2017).</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ÁLAVA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalación Contraincendios: 12.04.2013.</li> <li>-Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción.</li> <li>-Inspección OCA (RD513/2017) contraincendios: 22/01/2021 (válida hasta 22/01/2031)</li> </ul> <p><b>OAC BIZKAIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalación Contraincendios: 11.07.2019.</li> <li>-Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción.</li> </ul> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Instalación Contraincendios: 12.04.2013.</li> <li>-Mantenimientos de carácter trimestral y anual del sistema de extinción.</li> </ul>

AREA AMBIENTAL	SITUACION
<p><b>SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ LEY 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.</li> <li>▪ Decreto 25/2019, de 26 de febrero, de certificación de la eficiencia energética de los edificios en la Comunidad Autónoma Vasca, su procedimiento de control y registro.</li> <li>▪ Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación energética de edificios.</li> <li>▪ El Real Decreto 732/2019, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Código Técnico de la Edificación, aprobado por el Real Decreto 314/2006, de 16 de marzo, viene a adaptar el Código a nuevas exigencias que mejorarán las prestaciones de los edificios tanto en relación a la eficiencia energética de estos como en relación a la salud, el confort y la seguridad de los usuarios.</li> <li>▪ DECRETO 254/2020, de 10 de noviembre, sobre Sostenibilidad Energética de la Comunidad Autónoma Vasca.</li> <li>▪ Resolución de 16 de diciembre de 2020, del Director de Energía, Minas y Administración Industrial, por la que se dictan criterios en relación con la rentabilidad económica de la instalación de sistemas de individualización de consumos y su comunicación a la Administración (BOPV nº 20, 28/01/2021).</li> <li>▪ Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro de energía. (BOE nº38 de 13 de febrero de 2016). Y las modificaciones introducidas por RD 390/2021(sobre cualificación del personal que realiza la auditoría, modelos de comunicación, etc.</li> <li>▪ Real Decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios (BOE nº 131, de 02/06/2021)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ÁLAVA:</b> CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: <b>B</b> Válida hasta el 25/05/2027</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> CALIFICACIÓN ENERGÉTICA: <b>A</b> 19.07.2019 Válida hasta el 18/07/2029</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Oficina en alquiler en 2019.</p>
<p><b>AGUA (VERTIDOS)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas (BOE nº 176, 24/07/01)</li> <li>▪ Ley Autonómica 1/2006, de 23 de Junio, de aguas (BOPV de 19/07/2006)</li> <li>▪ Reglamento Regulador de vertido a colector del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz -Ordenanza Municipal de Vertidos No Doméstico-1992</li> <li>▪ Reglamento regulador de vertido del Consorcio de Aguas de Bilbao (Reglamento BOB nº 63 de 1989)</li> <li>▪ Ordenanza Reguladora de la Prestación del Servicio de Saneamiento y Depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (Enero 2018)</li> <li>▪ Reglamento regulador de vertidos a la red de saneamiento de la Mancomunidad de Aguas del Añarbe (Mayo 2006)</li> </ul>	<p><b>CENTRAL ÁLAVA:</b> -Visado y Alta del servicio en AMVISA: 30.01.2009 y 26.02.2010.</p> <p><b>OAC BIZKAIA:</b> -Certificado de Instalaciones interiores de agua sanitaria: 04.07.2019</p> <p><b>OAC GIPUZKOA:</b> Comunidad Prop. (implícita en la Licencia de Apertura).</p>

## **Otros requisitos voluntarios. Documentas de Referencia Sectoriales**

Visesa, además, en lo correspondiente a otro tipo de requisitos, tiene en cuenta:

- En este sentido se han analizado dos documentos elaborados por la **Comisión Europea**:
  - **“Best Environmental Management Practice for the Public Administration Sector” de 2019.**  
<https://susproc.jrc.ec.europa.eu/activities/emas/documents/PublicAdminBEMP.pdf>
  - **El documento de referencia sectorial (DRS) aprobado en enero 2019 por la Decisión (UE) 2019/61 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la administración pública en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).**  
[http://ec.europa.eu/environment/emas/emas\\_publications/sectoral\\_reference\\_documents\\_en.htm](http://ec.europa.eu/environment/emas/emas_publications/sectoral_reference_documents_en.htm)
  - **“Best environmental management practice for the building and construction sector”-Final Draft (2012)**  
<https://susproc.jrc.ec.europa.eu/product-bureau/sites/default/files/inline-files/ConstructionSector.pdf>
  - **El documento “Nuevo Plan de acción para la economía circular por una Europa más limpia y más competitiva” de marzo 2020.**  
[https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip\\_20\\_420](https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_20_420)
- Así mismo, desde **el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)** se han elaborado y publicado otra serie de documentos de Buenas Prácticas y hemos procedido a analizar:
  - **“Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: administración y oficinas”**  
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>
  - **“Manual de buenas prácticas ambientales en las familias: edificación y obras públicas”**  
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/sensibilizacion-medioambiental/manuales-de-buenas-practicas/>
  - **“España circular 2030. Estrategia Española de Economía Circular”**  
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/estrategia/>
  - **“I Plan de acción de economía circular 2021-2023”**  
<https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/el-gobierno-aprueba-el-i-plan-de-acci%C3%B3n-de-econom%C3%ADa-circular-con-un-presupuesto-de-1.529-millones-de-euros/tcm:30-526709>

- Por último, desde **Gobierno Vasco** con la puesta en marcha de:
  - **“La estrategia de Economía Circulas de Euskadi 2030”**  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia\\_circular/es\\_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/economia_circular/es_def/adjuntos/EstrategiaEconomiaCircular2030.pdf)
  - **“Contratación circular. Cómo promover la economía circular con la compra y contratación pública verde”**  
[https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/compraverde/es\\_def/adjuntos/cuaderno\\_compra\\_contratacion\\_verde\\_circular\\_cast.pdf](https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/compraverde/es_def/adjuntos/cuaderno_compra_contratacion_verde_circular_cast.pdf)
  - **“Guía para la Compra Pública Verde y el Análisis de Costes de Ciclo de Vida”**  
<https://www.ihobe.eus/publicaciones/guia-para-compra-publica-verde-y-analisis-costes-ciclo-vida>
  - **“Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020”**  
<https://www.ihobe.eus/compra-publica-verde>
  - **“Estrategia vasca de cambio climático 2050”**  
*Estrategia vasca de cambio climático 2050 - Cambio climático - Euskadi.eus*
  - **“Basque Green Deal”**  
*Irekia Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco: Basque Green Deal, el modelo vasco para un desarrollo económico justo y sostenible (euskadi.eus)*

De todos ellos hemos identificado una serie de Buenas Prácticas e Indicadores que hemos incorporado a nuestra gestión ambiental y que están relacionados con los siguientes aspectos:

- Gestión y minimización de consumo energético.
- Fomento del consumo proveniente de fuentes renovables.
- Gestión y minimización de consumo de agua.
- Gestión y minimización de la generación de residuos.
- Minimización en el consumo de materiales de oficina.
- Inclusión de criterios de ambientales en las compras.
- Inclusión de criterios ambientales en las contrataciones de servicios.
- Minimización en la generación de emisiones CO<sub>2</sub>.

Visesa seguirá profundizando en esta búsqueda de aplicación de buenas prácticas y definición de indicadores sectoriales que nos permitan seguir avanzando en nuestra gestión ambiental y, a la vez, contribuir a la mejora de otros grupos y sectores.

## 10. PROPUESTA DE OBJETIVOS AMBIENTALES 2021

Teniendo en cuenta la significancia de los aspectos directos e indirectos, los requisitos legales, los objetivos y metas del año anterior, así como el resto de elementos que componen el sistema de gestión, se recoge una propuesta avanzada del programa ambiental 2021:

PROGRAMA AMBIENTAL 2021			
OBJETIVO 1		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Maximizar la ambientalización de las licitaciones de Visesa a través de la adhesión y posterior desarrollo de un Plan de Compra y Contratación Pública Verde</b> <i>(ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</i>	<b>Alcanzar un 70% de contratación ambientalizada en los grupos de productos priorizados en el Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2021</b>	Continuación del Plan de Ambientalización en 2021: Introducir criterios ambientales en compras y contrataciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Integrar la variable ambiental en la sistemática interna de compras y contrataciones (licitaciones).</li> <li>- Reporte de Resultados 2021 a Ihobe.</li> </ul> PLAZO: Diciembre 2021	Equipo Comisión de Compra Pública Verde (Rble. Contratación, Rble. Arquitectura Rble. Servicios Generales) Dedicación Interna (30 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2021			
OBJETIVO 2		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Minimizar el consumo energético asociado a las oficinas (Central, OAC Álava, OAC Bizkaia y OAC Gipuzkoa)</b> <i>(ASPECTOS DIRECTOS. Oportunidad)</i>	<b>Reducir en un 5% las emisiones provenientes de gasóleo en la flota de vehículos de Visesa (kgCO2/persona)</b>	Continuar con la aplicación de la Ley 4/2019, el Decreto 25/2019 y el Decreto 254/2020, dirigidas a mejorar la eficiencia y sostenibilidad energética, sobre todo de las entidades públicas de Euskadi. PLAZO: Diciembre 2021	Rble. Servicios Generales Dedicación Interna (25 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2021			
OBJETIVO 3		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Maximizar el rendimiento de los motores de servicios energéticos</b> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i>	<b>Aumentar un 5-10% el nº de horas de funcionamiento de cada uno de los 3 motores (óptimo ideal de funcionamiento: 3.200-3.700 h/año)</b>	Búsqueda de los proveedores de mantenimiento necesarios para corregir las desviaciones del funcionamiento real respecto a la idealidad en la prestación del servicio energético de los motores. PLAZO: Diciembre 2021	Rble. Innovación y Sostenibilidad Dedicación Interna (25 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2021			
OBJETIVO 4		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>Maximizar la participación y sensibilización a todas las personas de la organización en la variable ambiental de Visesa</b> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS. Oportunidad)</i>	<b>Alcanzar un 50% de las acciones para el año 2021</b>	Puesta en marcha de la Comisión de Medioambiente a través de una herramienta colaborativa para coordinar la variable ambiental en Visesa. PLAZO: Diciembre 2021	Equipo Comisión de Compra Pública Verde (Rble. Contratación, Rble. Arquitectura Rble. Servicios Generales) Dedicación Interna (40 h)
		Iniciar el traslado de los indicadores de medioambiente a la herramienta de Business Intelligence (BI) como punto de partida para la sensibilización ambiental de todas las personas de Visesa. PLAZO: Diciembre 2021	Téc. Procesos y Sistemas. Dedicación Interna (40 h)

PROGRAMA AMBIENTAL 2021			
OBJETIVO 5		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <i>Participación activa proyecto BIM-SPEED en un caso de rehabilitación</i> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i> <b>Duración: 4 años (del 2018 al 2022).</b>	<b>Cumplir con el 90% acciones año 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación en el proyecto BIM-SPEED aportando un caso real de rehabilitación, que pueda utilizarse para aplicar sobre él la herramienta que se desarrolle a lo largo del proyecto.</li> </ul> PLAZO: Diciembre 2021	D. Técnico Recursos definidos en el Plan de Gestión

PROGRAMA AMBIENTAL 2021			
OBJETIVO 6		ACCIONES	RESPONSABLE RECURSOS
Definición	Indicador		
<b>VIGILANCIA TECNOLÓGICA</b> <b>Desarrollar la estrategia europea por la creación de ciudades inteligentes libres de CO<sub>2</sub> (SmartEnCity).</b> <i>(ASPECTOS INDIRECTOS)</i> <b>Duración: 5,5 años (01/02/15 a 31/07/21)</b>	<b>80% de acciones año 2021</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Planificación de las diferentes promociones y fases para su implantación.</li> <li>- Inicio de la fase de finalización y conclusiones</li> </ul> PLAZO: Diciembre 2021	D. Técnico. Rble. Innovación y Sostenibilidad. Recursos definidos en el Plan de Gestión

## 11. DIÁLOGO ABIERTO CON PARTES INTERESADAS

Visesa manifiesta su compromiso social ya desde la propia Misión, y para materializar este compromiso desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) trabaja en diferentes iniciativas que le permitan seguir avanzando en su objetivo de responsabilidad y transparencia en la gestión. Algunas de estas iniciativas son:

### PORTAL DE TRANSPARENCIA

Nació con una doble perspectiva de servicio: generar valor público y adoptar un modelo de cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Visesa está convencida de que publicar información periódica y actualizada sobre la actividad y buen gobierno (publicidad activa), así como estar a disposición de la ciudadanía para sus peticiones de información (solicitudes de derecho de acceso a la información pública), amplía y refuerza su confianza en Visesa. Favorece además la generación de una cultura de participación ciudadana corresponsable.

En este ámbito se colabora con Q-epea (Entidades Públicas Vascas por la Gestión Avanzada) en la definición, mantenimiento y mejora de un modelo tipo de evaluación de la publicidad activa.

Durante este año 2020, en Visesa se ha avanzado significativamente en la publicación la información también en euskera, y se mantienen actualizados los contenidos en el portal [www.visesa.euskadi.eus](http://www.visesa.euskadi.eus)

### MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

La memoria de sostenibilidad es un informe de carácter público que Visesa ofrece de forma voluntaria, y que recoge la posición de la organización y sus actividades desde una perspectiva social, medioambiental y económica. Se trata de un documento complementario a la información financiera y a la memoria de gestión, publicado bienalmente, que da cuenta de los proyectos, beneficios y acciones sociales dirigidas a sus accionistas, clientes, personas, aliados y sociedad en general.

La memoria en sí misma, es la base de la comunicación de la responsabilidad social y es el ejemplo del principio de transparencia que la caracteriza. El modelo promovido por el Global Reporting Initiative (GRI) es el estándar más reconocido internacionalmente y es el elegido para elaborar la memoria de sostenibilidad de Visesa.

La última recopilación de datos de la memoria de sostenibilidad abarca el periodo 2018 a 2020, siendo la redacción final y la publicación de la 4ª memoria en el año 2021. La memoria de sostenibilidad es pública y accesible a través de la página web [www.visesa.euskadi.eus](http://www.visesa.euskadi.eus)

### PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS

A lo largo del año se han mantenido diversas reuniones tanto a nivel de Dirección (Infobileras y Comité de Dirección) como Comisiones de los distintos ámbitos (Igualdad, Ambiental, Estrategia,...), en la que la asistencia y participación de las personas de Visesa ha sido activa. Algunos de estos foros de participación son:

- Berezi Bilera: reuniones de seguimiento de actividad, coordinación y organización. Estas reuniones se realizan entre todas las personas de la organización en las que se establece una relación entre Responsable-Colaborador. En estas reuniones existe un guión marco en las que se tienen que tratar los siguientes 5 aspectos: objetivos, conductas, horizontabilidad, innovación y comunicación. Normalmente la periodicidad de estas reuniones es mensual.
- Reuniones periódicas departamentales: son reuniones de traslado de información de interés general a nivel de área, es decir, se juntan todas las personas que pertenecen a la misma Área de Visesa.
- Encuentros periódicos con la Dirección General: suelen realizarse entre 2 y 4 anuales y se trasladan informaciones de alto nivel como las derivadas de las políticas del Departamento de Vivienda al que pertenecemos o de otros Departamentos del Gobierno Vasco con los que existe interacción. Además también se da traslado del marco estratégico, nueva actividad, objetivos de Visesa y cualquier otro proyecto liderado por la dirección.
- Existen otros ámbitos de reunión establecidos por variedad de perfiles de personas de la organización en los que se planifican, realizan, comprueban y afinan cualquiera de las actividades de Visesa. Algunos de estos grupos son el Comité de Dirección, Comisión de Igualdad, Comité de Seguridad y Salud, Euskera Batzordea, Comité de Producto y Comité Ambiental (Comisión de Compra Pública Verde).

En todas las reuniones en las que participan las personas de Visesa se otorga y se utiliza el feed-back entre los integrantes de la misma, y en función de la documentación generada en cualquiera de las reuniones anteriores se traslada a todas las personas de la organización a través del boletín de noticias de la intranet indicando la situación de dicha documentación y la utilidad de la misma.

Además, en Visesa existen otros canales de comunicación adicionales a los comentadas anteriormente (como el buzón de sugerencias), los cuales son descritas en el mapa de comunicaciones ambientales establecido por la organización.

## RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS

Nuestro compromiso con el servicio a la sociedad se ha visto reflejado en la selección por el Radar de Innovación de la Comisión Europea de dos acciones lideradas por Visesa en el marco del proyecto SmartEnCity como innovaciones excelentes:

### **1- Servicio innovador de Visesa para impulsar la rehabilitación de edificios.**

El reconocimiento de la Comisión Europea destaca el trabajo de innovación en un contexto de barrio heterogéneo, donde los edificios y comunidades son muy diferentes, y donde no hay una única asociación de propietarios/as de vivienda interlocutora, como ocurre en el centro y norte de Europa (Housing Associations). En Visesa hemos trabajado como empresa promotora delegada en favor de las comunidades de propietarios/as para cada una de las actuaciones. Se trata de una figura innovadora que pretende impulsar la rehabilitación de edificios y que está suscitando mucho interés entre los diferentes agentes del sector.

Mediante la firma de acuerdos con las Comunidades de Propietarios/as, facilitamos a modo “ventanilla única” toda la gestión y supervisión técnica del proyecto, desde el diseño de las actuaciones hasta la ejecución de obra, pasando por la gestión integral de ayudas europeas y otras compatibles.



## 2.- Paquete de herramientas para la involucración ciudadana.

Como todo proyecto centrado en las personas y en la mejora de la eficiencia energética de los edificios, la participación e involucración ciudadana es uno de los aspectos clave para su correcto desarrollo.

La estrategia de involucración ciudadana desarrollada durante estos 5 años se ha basado en un acercamiento y difusión integral del proyecto a la ciudadanía desde diferentes niveles: a escala de ciudad, a escala de barrio, a escala de edificio y finalmente a escala de cada persona.

### CONGRESOS Y JORNADAS

La situación pandémica ha marcado significativamente la participación en actos, eventos y jornadas. La mayoría han sido de forma telemática y no presencial como había sido habitual:

- 06-2020. "Atelier – Ciudades vascas lighthouse y followers".
- 07-2020. Participamos en "Basque urban regeneration - engage the community" (organizado por el proyecto Interreg-Intensify) explicando nuestra experiencia en la rehabilitación energética de viviendas y la participación ciudadana en el proyecto SmartEnCity Coronación (Vitoria-Gasteiz).
- 09-2020. Ponencia del Director General Carlos Quindós. Barcelona.
- 09-2020. Ponencia de Visesa en el webinar internacional programa formativo sobre las "Ciudades inteligentes neutras en carbono (SmartEnCity planning process)", explicando el caso de Vitoria-Gasteiz como ejemplo de implementación.
- 10-2020. Ponencia del Director General Carlos Quindós en el Máster de Vivienda Pública de UPV.
- 10-2020. Ponencia de la Directora Técnica Nerea Morgado en el Máster de Vivienda Pública de UPV.
- 10-2020. Presentación de resultados del proyecto AZEB en Visesa.
- 11-2020. Visesa participa en el Congreso ECCN. Madrid.

### PUBLICACIONES

Se han publicado los siguientes artículos en soportes y revistas especializadas:

- 04-2020. Metodología Azeb publicada en el Boletín Eraikune.
- 06-2020. Proyecto de Coronación en la Revista DPA.
- 06-2020. AZEB - " Guía para un EECN asequible".
- 11-2020. ECCN - Participación en el artículo "Caracterización del comportamiento real de instalaciones térmicas. Caso de estudio 32 VS en Santurtzi" del Libro de artículos y ponencias del Congreso ECCN. (David Grisaleña). Construible.
- 11-2020. ECCN - Participación en el artículo "Estudio de puentes térmicos y patologías asociadas en procesos de rehabilitación energética de viviendas" del Libro de artículos y ponencias del Congreso ECCN. (Alberto Ortiz de Elgea). Construible.

## 12. INCIDENTES AMBIENTALES

No se han registrado ni emergencias, ni incidentes ambientales relevantes durante el año 2020 en el marco de las actividades productos y servicios desarrollados por Visesa.

Por parte de las empresas constructoras contratadas, se indica que las obras de las promociones de Visesa no han recibido multas ni sanciones ambientales por incumplimiento de la normativa correspondiente.

Visesa, asimismo declara que no ha recibido sanciones ambientales.

## 13. DATOS DE VALIDACIÓN

Esta declaración ha sido validada por BUREAU VERITAS IBERIA, S.L., verificador medioambiental acreditado con el N° ES-V-0003, con dirección en C/ Valportillo Primera, 22-24. 28108 – Alcobendas (Madrid).

La presente declaración ambiental corresponde a los datos del año 2020 y se ha basado en el modelo declaración completa. Anualmente se realiza una declaración ambiental como instrumento de comunicación y diálogo con el público y otras partes interesadas acerca del comportamiento ambiental de Visesa y se encuentra publicada en la página web:

<http://www.visesa.euskadi.eus>

La próxima declaración validada corresponderá al año 2021 y se presentará en el año 2022.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Declaración, pueden contactar con nosotros dirigiéndose a la dirección de correo **visesa@visesa.eus**

**Persona de contacto:** Goretti García

Declaración elaborada por:

**Goretti García Arenal**  
**Directora de Procesos, Comunicación Externa y Sistemas de Visesa**